

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Accedió a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana. Teléfono 57.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses...	\$21.00 oro.	L. DE CUBA	12 meses...	\$15.00 plata	HABANA	12 meses...	\$14.00 plab
	6 Id.....	\$11.00 "		6 Id.....	\$8.00 "		6 Id.....	\$7.00 "
	3 Id.....	\$6.00 "		3 Id.....	\$4.00 "		3 Id.....	\$3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

DIARIO DE LA MARINA DE ESPAÑA DE HOY

Madrid, Septiembre 24.

CENTENARIO DE

LA INDEPENDENCIA

Se ha verificado en Cádiz el acto de la colocación de la primera piedra para un monumento que perpetúe la gloriosa epopeya de la Independencia de España.

La ceremonia se ha realizado con extraordinaria solemnidad, ante una concurrencia inmensa en que figuraban innumerables forasteros de los que asisten a las fiestas del primer centenario de las Cortes de Cádiz.

CIERRE DE FABRICAS

La mayoría de los fabricantes de Sabadell amenazan con un cierre de talleres en grandes y pequeñas industrias.

RUIZ VALARINO Y

GARCIA PRIETO

Ha marchado á San Sebastián el Ministro de Gracia y Justicia, D. Trinitario Ruiz Valarino, regresando á Madrid de de Estado, D. Manuel García Prieto.

Interpretaciones justas

No nos cansaremos de repetir que fué un gran error del Congreso votar la Ley del Cierre y otro gran error del Presidente de la República sancionarla con su firma.

Poco tiempo se ha necesitado para que la realidad demostrase lo absurdo de esa ley, plagada de errores, inaplicable en muchos artículos.

Por suerte, el Poder Ejecutivo, al tropezar con las dificultades que la ley crea, ha procedido con acierto, tratando de hacerla posible, sin desvirtuarla en su esencia.

Los secretarios de Agricultura se han conducido atinadamente en este asunto. Don Francisco de Paula Machado, cuando estaba al frente de la citada Secretaría, redactó el reglamento de la Ley del Cierre; y dicho sea en su honor y contra lo que opinan los intransigentes, informándose en un espíritu liberal, concediendo cuánto podía conceder, en beneficio del pueblo y del comercio y la industria.

Su sucesor, el señor Rafael Martínez Ortiz, parece continuar la buena senda trazada por el señor Machado.

Tres veces ha resuelto dificultades de la Ley el nuevo Secretario; y tres veces la ha interpretado justa y ampliamente: en el caso del sastre que trabajaba en su casa después de las seis de la tarde; en lo que respecta á los trenes de lavado al vapor; y en lo que se refiere á los trenes de lavado á mano.

En el primero de esos acuerdos demostró el señor Martínez Ortiz el alto concepto que le inspira la libertad individual, pues supo razonar con tino y defender de una multa injusta al obrero que, en el interior de su casa, continuaba después de las seis de la tarde una labor individual que tal vez le fuera indispensable para el sostenimiento de su familia.

¿Quién puede mezclarse en lo que un hombre libre, sin perjuicio de tercero, hace en su hogar, tranquilamente, por el bien propio y de los suyos? Solo la Ley del Cierre que hoy nos oprime con sus draconianos principios, con sus atentatorios disparates, con sus anfibologías y sus obscuridades.

Felicítamos al señor Martínez Ortiz por el elevado criterio con que ha procedido en sus resoluciones tocante á la interpretación de la Ley del Cierre; y le comitamos á seguir, dentro de sus facultades, discurriendo tan diáfana y acertadamente.

BATURRILLO

Decía yo el otro día, aplaudiendo un notable trabajo jurídico del doctor Hernández Barreiro: "El día en que el Tribunal Supremo declare inconstitucional un decreto del Presidente de la República, ya que no una ley del Congreso, estaremos en camino de grandes rectificaciones nacionales, porque habremos sancionado en la práctica el principio de independencia del poder judicial."

En el camino estamos; no sé si retrocederemos. El Supremo ha declarado contrario á la Constitución el decreto del Ejecutivo prohibiendo que se pusieran cupones en las cajetillas de cigarrillos, paquetes de chocolate y veinte otras mercancías, con cuyo aliciente aumentaban sus ventas.

Y, no convengo con *El Comercio*, colega de todas mis simpatías, en elogiar el fallo y, á la vez, justificar y aplaudir el decreto prohibitivo, ni porque se perjudiquen con los regalos otras empresas que no los hacen, ni porque se engañe al consumidor con artículos de mala calidad.

Sostuve entonces, y sigo creyendo ahora, que en ese detalle de mera contratación, de negociación voluntaria y libre entre vendedoras y compradores, nadie tiene derecho á mezclarse, sin lesionar intereses legítimos.

¿Tenían privilegio de poner cupones algunas Compañías? ¿no podían todas hacer lo mismo? Luego, si todas podían hacerlo, y unas ofrecían mala mercancía y otras excelente, el público no habría tardado en abandonar á aquellas y proteger á estas, que daban buen tabaco, chocolate bueno, géneros y calzado superior, y á la vez centavos de premio y objetos de fantasía de regalo.

Yo creo que el gobierno tiene perfecto derecho, como velador de la salubridad pública, á inspeccionar lo que al pueblo se vende, para su sustento ó sus vicios; y cuando encuentre que el negociante desalmado emplea substancias nocivas á la salud, la multa, la cárcel y el cierre del establecimiento, á escoger, serían tres eficaces castigos. Pero de lo nocivo á lo no excelente, va diferencia. Un tabaco flojo, vaciado—que dicen los técnicos—no daña á la salud; al contrario, es inofensivo. Pero no es agradable; carece de aroma, sabe mal. Y si el consumidor lo prefiere, porque es más barato, porque se lo dan

con cupones, ó porque se ha habituado á lo insulso y vano, allá él con sus extraños gustos. El Ejecutivo no es quien para imponerle que fume buena rama, como no puede obligarle á preferir el pastel al bacalao.

Siento, de veras, disentir de la opinión de *El Comercio*, cuyas ideas generalmente comparto. Pero yo entiendo que es una intromisión del gobierno eso de obligar á Compañías y empresas á que ganen menos ó más, de impedir que regalen lo suyo cómo y á quien les plazca, de instituirse en tutor del paladar de los ciudadanos, á quienes él hace digerir todos los días platos azaz fuertes y no pocas veces repugnantes, en forma de injusticias y errores evidentes. Una razón aparentemente noble podría invocarse: que se explota al pueblo; que se le engaña con regalos para que adquiera, á precio de buenas, mercancías inferiores. Bien así como el padre de familia, cuando ve que el niño va á comprar un dulce teñido con anilina, ó á dar en la juguetería dos pesetas por un muñeco de cartón que vale diez centavos, se interpone y dice al vendedor: "engañe usted á otro; á mi inocente niño, no," parece ser la moral de esa prohibición y de ese fundamento.

Pero confesemos entonces que nuestro pueblo es un pueblo incapacitado, un niño que engulle pinturas y compra muñecos de cartón; un inocente, que ni para defender su salud, su bolsillo y su vida tiene alientos. Proclamemos la tutoría indispensable y severa del Estado. Instituyamos la alta policía, la policía suprema, que intervenga en los más nimios detalles de la contratación, que abra cajetillas, que pruebe el soconusco, que lo inspeccione todo y lo regule todo para que el niño no resulte engañado.

Y entonces, por razón de lógica y precisa consecuencia del hecho, retirémos á ese pueblo altos y delicados derechos, facultades omnimodas que ejerce, eligiendo Cámaras, Jueces y Ejecutivo, titulado *sobervano* y funcionando como tal, al punto de ser de su exclusiva competencia la organización y mantenimiento de este régimen, donde hay presidentes que decretan contra la Constitución y Tribunales que resuelven contra el Presidente.

Por mí que podríamos declarar todo eso, limitar todo eso, proceder conforme la incapacidad cívica aconseja, y luego hacer efectiva é inaplicable la tutoría del gobierno, á quien pediría

mos permiso para fumar, comer y cantar.

Pero, dígame antes el culto colega cuyas opiniones comento: si hace bien el Poder Ejecutivo impidiendo que se regalen cupones y objetos, amparando á los comerciantes que no regalan, y defendiendo de la explotación á los buenos ciudadanos ¿cómo es que, á pesar del clamor intenso de la opinión, todavía el gobierno no ha intervenido en los escándalos de ciertas Compañías de inversiones, y ha permitido la burla, el engaño y la rapiña, de que ha sido víctima "el niño inocente" á quien ha querido defender de comerciantes poco escrupulosos? ¿por qué hasta ahora no se ha hecho sentir en ese punto la acción tutelar del Estado?

De una interviú con Salvador Rueda, que *El Comercio* copia:

"No pagaría mis deudas de gratitud con Cuba, con mil vidas, si mil tuviera. En la fiesta dada en mi honor, altas figuras cubanas ocuparon los puestos de honor que los españoles les ofrecieron. Infinitos abrazos de banderas españolas y cubanas y de pechos cubanos y españoles, dieron fraternidad al acto. He de dar gracias á aquellas notables intelectualidades de Cuba."

Y más adelante: "Vine como fui: fui pobre y pobre vuelvo. No fui á buscar dinero, sino amor para nuestra España, y lo encontré grande y hondo."

Ni una palabra para la coronación de Capalarrata; ni una queja, ni un dolor. ¡Pobre Rueda; poeta, viniste, poeta sigues; generoso y noble eres y eras. Yo te comprendí; casi todo Cu-

ba te comprendió; el *americanismo* no quiso estudiarte, por miedo de rendirse á la verdad y dejar trunca su labor injusta.

Y, óyelo en secreto, y súfrole: hay *americanistas*, sajonzantes, bautizados en parroquias de Iberia y amantados á los pechos de Iberia... ¿No crees en ellos? Yo tampoco. JOAQUÍN N. ARAMBURU.

Gaceta Internacional

De las experiencias llevadas á cabo en las maniobras militares recientemente celebradas en Alemania y Francia sobre aprovechamiento de las máquinas aéreas en campaña, ha resultado que mientras la primera nación dispuso de su empeño por ineficaz, la segunda celebra su triunfo y piensa en el crédito que ha de necesitar para mejoramiento del nuevo servicio aéreo.

No es sin embargo, nuestro propósito hablar de este asunto, que trataremos más detenidamente en nuestra *Vida Mundial* de mañana, sino discutir sobre lo que es hoy la comidilla de la prensa francesa de todos colores y matices.

Dos prestigios militares de Francia; los generales Meunier y Piquart, jefes respectivos de las fracciones del ejército francés que han maniobrado en los campos de Picardía con notable éxito, han planteado un problema sobre el empleo de la artillería en campaña proveyendo con ello no pocas polémicas en las altas esferas militares. Consecuente el primero con aquella acción rápida y enérgica empleada por el gran Napoleón, concentrando los fuegos sobre el punto determinado que á sus planes convenía debilitar, sostiene la teoría de que el fuego de cañón

CUELLOS "MERCURIO"
LOS MAS ELEGANTES.
DEPOSITO POR MAYOR:
Almacén "MERCURIO" Apartado 1038.
HABANA.

ANUNCIOS TRUJILLO MARIN

Bodegas Gallegas
FRANCIA-ORIENTE

Cogolito
Vino de mesa
Transparente
Suave
Aromático
Luzo

Botellas y medias botellas alambicadas

Deposito general
Restaurant de Constantino Añel
Calle 111
Se sirven postres

C 2663 alt. 13-15

Plumas de Fuente Ideal de Waterman

NO ES UN LUJO
ES HOY UNA NECESIDAD

LA MAS PRACTICA

Folleto ilustrado GRATIS

DESDE \$3-00 EN ADELANTE

HARRIS BROS. Co.
O'REILLY 104-106-108
HABANA

c 2669 1-24

UN PIE BIEN CALZADO ENCANTA Y SEDUCE

LAS BOTAS FRANCESAS, LEGITIMAS, calzan maravillosamente.

SOLO LAS RECIBE

LA GRANADA

UNICA CASA QUE VENDE CALZADO FINO EN CUBA

OBISPO 24 y 26. TELEFONO 3194

¿Muy bonita, verdad?

e. 2650 7-15

no obra sino por el número de piezas y por la continuidad de los disparos, creyendo que toda disgregación sería perjudicial a la eficacia de la artillería, anulando el verdadero objeto de esta arma.

El general Piquart no opina del mismo modo: supone mejores resultados espaciando las piezas por todo el frente de combate a fin de sostener la línea enemiga por igual y evitar, no dándole punto de reposo, esos cambios de frente que a veces son tan perjudiciales en los extremos de una línea cuando esta es muy abierta o prolongada.

Diffícil es terciar en este asunto, dado que cada uno habrá estudiado sobre el campo de maniobras su respectiva teoría y conocerá a fondo las razones que le obligan a discurrir de tal modo. Pero, aun sin tiempo material para detenernos en reflexiones refiadas con la velocidad periodística y pasando por alto el éxito obtenido por Piquart en sus experiencias, creemos que ha de ser más eficaz el fuego de la artillería en la forma que se viene usando y consideramos inútil todo esfuerzo por alcanzar nuevas ventajas mientras el Arma de Artillería, por sucesivas modificaciones, no lo exija.

El fuego de Artillería no debe ser para combatir en toda la línea porque esta misión es exclusivamente de la infantería. Además, el distribuir cañones en todo el frente no daría otro resultado que el de robustecer el fuego, evitando, quizá, un rápido cuerpo a cuerpo para el que debe reservarse la incomparable caballería.

En cambio, emplazadas las baterías en el lugar que se considere más apropiado, puede el fuego de cañón debilitar determinado punto, preparando a la infantería el ataque a la bayoneta.

Cuando el enemigo pretenda envolver un flanco y la caballería, por estar empleada en otro punto distante no pueda evitarlo, concentrando el fuego de la Artillería sobre aquel extremo ha de contener al enemigo en la cantidad de tiempo suficiente para cambiar el frente ofensivo ó para reconcentrar las tropas que, enardecidas por la lucha, abrieron excesivamente sus filas perdiendo la cohesión que siempre debe existir entre las unidades de combate.

Si se trata de un campo atrincherado, inútil es que se cañonee por igual: lo que importa es abrir camino por aquel lado que de los reconocimientos resultó ser el más débil y a este objeto hay que concentrar el fuego sobre el punto vulnerable.

Y en el caso de que se trate de baterías emplazadas en una loma, fuerte ó castillo, hay que destruirlas lanzando sobre aquel punto el mayor número de proyectiles a fin de apagar sus fuegos ó de inutilizar el mayor número de sirvientes.

En una palabra, que así como la infantería obra por el juego preparatorio de sus guerrillas, desplegando en orden abierto y amenazando, por su movilidad, con ataques de frente ó de flanco; así como la caballería manobra con resultado brillante evitando desbandadas, conteniendo avances inesperados, destruyendo movimientos envolventes, y obrando por la acción del momento basada en su empuje, en su rapidez y en la sorpresa con que debe presentarse en medio de la batalla; creemos igualmente que la Artillería debe concentrar sus fuegos sobre uno ó varios puntos determinados no sólo para preparar la acción de la infantería cubriendo de metralla una zona de terreno que cierre el paso al enemigo sino que, también, para dar lugar a movimientos que rectifiquen algún error cometido, ó para imponer silencio a las baterías contrarias y evitar que se ceban sobre las masas que presentan las reservas, dado que el alcance de las modernas piezas no pone a cubierto a ninguna de las fracciones que se mueven sobre un campo de batalla.

Esta es nuestra opinión, sin que en ella ejerzan sujustiones el éxito reciente de la teoría contraria, y sin que por ello neguemos nuestro error en el caso de que el triunfo alcanzado por Piquart diese nuevos y positivos resultados en experiencias sucesivas.

Escritura telefónica

En Londres acaba de ser inaugurada en la City la primera línea telefónica provista de aparatos transmisores de la escritura a distancia. El aparato está combinado de suerte que, en caso de ausencia de la persona llamada al teléfono, el que llama puede, desde su casa, enviar un mensaje, que queda registrado en el aparato receptor.

Al volver a su casa el abonado, encuentra el mensaje comunicado en su ausencia.

Lo que no se ha podido conseguir todavía es enviar por teléfono chocolate tipo francés de la estrella, pero los sabios no desesperan de alcanzar este nuevo triunfo.

EL CENTENARIO DE LAS CORTES DE CADIZ

PRIMERA SESION

Pronunciábase indudablemente cada día más la opinión pública en favor de la reunión de las Cortes, como remedio salvador para la independencia y la libertad de España en la laboriosa crisis que estaba atravesando; idea y deseo que muy al principio del levantamiento nacional indicaron ó expresaron algunas Juntas de Gobierno, que encontraron adictos y patronos en la Suprema Central, que fué tomando cuerpo hasta ser adoptada por la mayoría, y que últimamente al disolverse la Central para ser reemplazada por el Consejo de Regencia se formuló un decreto de convocatoria llamándolas para el primero de Marzo de este año de 1810. La cláusula, "si las circunstancias y la defensa del reino lo permitieren", intercalada en el decreto, y la gravedad de los sucesos que sobrevinieron, principalmente en la parte de Andalucía donde el gobierno supremo de la nación se había refugiado, y las dificultades que para el nombramiento, traslación y reunión de los diputados ofrecían la mayor parte de las provincias del reino ocupadas por tropas enemigas, dieron ocasión a la Regencia, a la cual motejaban ya muchos de poco afecta a la institución, por más que ella protestase siempre contra este cargo ó censura, para irlo dilantando indefinidamente fuera del plazo designado en la convocatoria.

Iba no obstante creciendo la impaciencia de ver reunida la asamblea nacional y manifestábanla los diputados de algunas juntas que residían en Cádiz. La Regencia, como queriendo mostrar que se anticipaba a aquellas demostraciones, llamó a su seno a don Martín de Garay (14 de Junio), para que como secretario que había sido de la Central, dijese si el ánimo y la resolución de esta, al expedir la convocatoria de Enero, había sido que se celebrasen las cortes divididas en dos estamentos, ó bien que se congregasen ó deliberasen juntos prelados, grandes y diputados. Garay contestó que la intención de la junta había sido que se celebrasen por Estamentos, pero que la premura en que las ocurrencias de entonces la habían puesto, no le habían permitido expedir al pronto sino la convocatoria del Estado general, que era la que más urgía, y por lo tanto el pueblo se había persuadido de que habían de concurrir los individuos de todos los Estados promiscuamente, y por consecuencia de que no habría sino un solo Estamento. Era verdad lo que informaba Garay; como que en el artículo 15. del decreto de la Central se había dicho explícitamente: "Las cortes se dividirán para la deliberación de las materias en dos solos Estamentos, uno popular, compuesto de todos los procuradores de las provincias de España y América, y otro de dignidades, en que se reunirán los prelados y grandes del reino." Esta había sido siempre la opinión de Jovellanos, autor del documento, y el alma de este negocio en la Junta. Pero no es menos cierto que la convocatoria a los grandes y prelados no se circuló, que por tanto la creencia general era de que había una sola cámara, y que este sistema parecía tener ahora más partidarios.

En tanto que esto se trataba, y se buscaban los papeles concernientes al asunto, dos diputados de los residentes en Cádiz, don Guillermo Gualde por Cuenca y el conde de Toreno por León, presentaron a nombre de los demás una exposición a la Regencia (17 de Junio), pidiendo que se apresurase la celebración de las cortes y que nada se añadiese a la convocatoria de primero de Enero; papel que produjo contestaciones agrias entre el Obispo de Orense, presidente de la Regencia, y los dos comisionados. Otro tanto pidió al día siguiente la Junta de Cádiz. Y al propio tiempo el Consejo Supremo de España é Indias, con motivo de los proyectos de boda de Fernando VII que le fueron denunciados, dió aquel célebre informe de que hicimos mérito en otra parte, aconsejando como único y eficaz remedio para todo la pronta reunión de cortes, recomendándola con urgencia y con tres "luegos;" conducta extraña en quien nunca había dado muestras de apego a tal institución, y en que acaso obró á impulsos del torrente de la opinión pública. Todo debió influir en la pronta aparición de un decreto de la Regencia (18 de Junio), reiterando la convocatoria de las cortes, y mandando que los que hubieran de concurrir á ellas se hallaran en todo el mes de Agosto en la Isla de León, que se avisara con urgencia á los que hubieran de venir de América con el mismo objeto

y que entre tanto el Consejo informara sobre las dificultades que ofrecía la convocatoria de primero de Enero (11).

Ofrecíalas en efecto, pues sí por una parte no había duda de que el pensamiento y el ánimo de la Junta Central había sido que hubiese dos cámaras, la convocatoria para la que había de representar el brazo eclesiástico y la nobleza no se había publicado; como para una sola se habían hecho ya algunos nombramientos en grandes y prelados, habiéndolo entendido así muchos, y el aire que por entonces corría inclinaba la opinión de este lado, bien que ni todos los que la sostenían pasaban por afectos a este género de asambleas, ni todos andando el tiempo pensaron acerca de esta materia como ahora pensamos. La Regencia consultó á varias corporaciones, y entre ellas el Consejo entero, que se dividió en mayoría, siendo aquella favorable á la opinión que por fuera predominaba, también previas muchas consultas, á saber: que por esta vez cada ciudad de las antiguas de voto en cortes nombrara para diputado un individuo de su ayuntamiento—que del mismo derecho usara cada junta provincial, como en premio de sus servicios—que para el resto de la diputación se eligiera uno por cada 50.000 almas, por los tres grados de parroquia, de partido y de provincia, habiéndose sorteados después entre los tres que hubieran reunido la mayoría absoluta de votos.

Fuéronse resolviendo igualmente otras dudas y dificultades, nacidas todas de la gravedad y novedad del caso y en circunstancias tan complicadas. Acordóse que las provincias de nuestro dominio de América y Asia tuvieran representación en estas cortes, como ya lo había acordado la Junta Central, pero dándole ahora mayor viera representación en estas cortes, como ya la había acordado la Junta de ensanche, y variando algo el sistema de elección. Y como la premura del tiempo no daba lugar á que llegaran oportunamente de tan remotos países los diputados propietarios, discutió, y así se acordó, que se nombraran suplentes para el desempeño interino de tan honroso cargo hasta la llegada de aquellos. Estos suplentes habían de ser elegidos de entre los naturales de aquellos dominios que residían en la Península, y tenían las cualidades que exigía el decreto de primero de Enero, para lo cual se encargó á don José Pablo Valiente, del Consejo de Indias, que formara la lista de ellos y presidiera también las elecciones. Igual temperamento se adoptó para suplir la representación de las provincias españolas ocupadas por el enemigo, y donde no podían hacerse las elecciones. Estos suplentes habían de ser elegidos de entre los emigrados de cada provincia que existían en Cádiz y la Isla de León, de que había sobrado número, pues pasaban de cien los elegidos de cada provincia, y llegaban á cuatro mil los de Madrid. Tomáronse estas providencias en Agosto y principios de Septiembre, y las elecciones se verificaron, recaeando en lo general en hombres de capacidad (2).

También se hizo una adición á la convocatoria, disponiendo que en las provincias cuya capital estuviera ocupada por el enemigo pudiera hacerse la elección en cualquier pueblo de ellas que se encontrara libre, bajo la protección del capitán general, y que se dispensaran aquellas formalidades de la convocatoria que fueran impracticables; medida en que vió inconvenientes y sobre la que representó haciendo observaciones una parte del Consejo, pero que era inevitable en la situación extraordinaria de la nación, y en que importaba más ir derechamente y de buena fe al fin que observar estrictamente las formalidades legales. Aun así fué admirable el resultado general de la elección, puesto que tanto lustre dieron luego á la patria, hombres ilustrados, muchos de ellos jóvenes bríosos, amigos los más de reformas, aunque los hubo también fogosos enemigos de toda innovación. De la preponderancia que habrían de tomar aquellos debió revelar la Regencia, puesto que á manera de quien buscaba contrapeso al influjo de las nuevas ideas restableció todos los Consejos bajo su antigua planta (16 de Septiembre), siendo conocidos muchos individuos de estos

(1) El Conde de Toreno, que calificó á la Regencia en términos bastantes fuertes de desahucada á la constitución de las Cortes, y supone en ella intención deliberada para no haberlas reunido antes, parece atribuir el decreto casi exclusivamente á la representación de aquellos diputados y á la fermentación que produjo en Cádiz. Nada dice, y es bien extraño, de la consulta del Consejo Supremo de España é Indias. Para juzgar de la mayor ó menor espontaneidad de la Regencia en la resolución de este asunto, debe verse el Diario de sus actos y operaciones que presentó después al Congreso Nacional.
(2) Los suplentes fueron, 30 por las provincias de Indias y 23 por las de España.

cuerpos, y principalmente los del Consejo Real, por aferradamente adictos al régimen antiguo. Si tal fué el propósito de la Regencia, erró en su cálculo, pues nada podía entonces resistir al torrente de las nuevas tendencias que se desarrollaban.

Los poderes que se daban á los diputados eran amplios y sin limitación ni restricción alguna, puesto que se expresaba que se les conferían no sólo para restablecer y mejorar la constitución fundamental de la monarquía, sino también para acordar y resolver, con plena, franca, libre y general facultad sobre todos los puntos y materias que pudieran proponerse en las cortes. Y como hubiesen ido ya llegando muchos diputados, y se conviniese en que bastarían la mitad más uno de los convocados para ser legalmente la apertura del congreso, se acordó que esta se verificase el 24 de Septiembre, á cuyo efecto se trasladó el 22 la Regencia de Cádiz á la Isla. Aspiraba el Consejo real á que su gobernador presidiese la asamblea, y la Cámara de Castilla á examinar los poderes de los diputados. Ni uno ni otro cuerpo logró su propósito: para impedirlo se tomó el prudente temperamento de que la Regencia examinara los poderes de seis diputados de los propietarios, y aprobados que fuesen, estos examinaran después los de sus compañeros: respecto á presidencia, se acordó que la misma Regencia presidiese la sesión solemne de apertura, y concluido este acto, las cortes nombrarían presidente de entre sus individuos. Hicieron además los convenientes preparativos para el ceremonial de la apertura, cuyo día se aguardaba con ansiedad grande.

Día memorable tenía que ser en efecto en los fastos de la nación española aquel en que iba á inaugurar la era de su regeneración política, aquel que iba á entrar en un nuevo período de su vida social, aquel en que iba á realizarse la transición del antiguo régimen al gobierno y á las formas de la moderna civilización, aquel en que se iba á dar al mundo el espectáculo grandioso y sublime de un pueblo que aleosamente invadido y ocupado por legiones extranjeras, en medio del estruendo del cañón enemigo, y en tanto que en las ciudades y los campos se meneaban sin tregua ni reposo las armas para saquear el yugo que intentaba imponerle el gigante del siglo, iba á levantar en el estrecho recinto de una isla con dignidad admirable y con imperturbable firmeza, el majestuoso edificio de su regeneración, á constituirse en nación independiente y libre, á desmenuzarse de las viejas y estrechas vestiduras que la tenían comprimida, y á modificarlas y acomodarlas á las holgadas formas de gobierno de los pueblos más avanzados en cultura y civilización.

Amaneció al fin el 24 de Septiembre, y con arreglo á lo que se tenía preparado, tendidas las tropas por toda la carrera en dos filas, circulando trabajosamente por las calles un gentío inmenso, presentes unos cien diputados, de ellos las dos terceras partes propietarios, congregáronse estos á las nueve de la mañana en el salón del ayuntamiento, de donde luego se trasladaron procesionalmente, presididos por la Regencia, á la iglesia mayor. Celebróse allí la misa del Espíritu Santo por el cardenal de Borbón, con asistencia de los mixtos, de las naciones amigas, y de un lucido concurso de generales, jefes y otras personas de distinción, y terminada la sagrada ceremonia se procedió á tomar el juramento á los diputados en los términos siguientes:—
"¡Jurais la santa religión católica, apostólica romana, sin admitir otra alguna en estos reinos!"—
"¡Juráis conservar en su integridad la nación española, y no omitir medio alguno para libertarla de injustos opresores!"—
"¡Juráis conservar á nuestro amado soberano el señor don Fernando VII todos sus dominios, y en su defecto á sus legítimos sucesores, y hacer cuantos esfuerzos sean posibles para sacarle del cautiverio y colocarle en el trono!"—
"¡Juráis desempeñar fiel y lealmente el encargo que la nación ha puesto á vuestro cuidado, guardando las leyes de España, sin perjuicio de alterar, moderar y variar aquellas que exigiese el bien de la nación!"—
Si así lo hicieréis, Dios os lo premie, y si no os lo demande."—
Todos respondieron: Sí juramos.—
Se cantó el "Te Deum," se hizo una salva general de artillería, y concluido el acto religioso se encaminó todo el concurso al salón destinado á las sesiones.

Era este el coliseo, el edificio de la población que había parecido más á propósito para el caso. La Regencia se colocó en un trono levantado en el testero; delante de una mesa inmediata los secretarios del despacho; los diputados en bancos á derecha é izquierda; en las tribunas ó galerías del primer piso á la derecha el cuerpo diplomático, grandes y gene-

rales, á la izquierda las señoras de la primera distinción; ocupaba los pisos altos una numerosa concurrencia de ambos sexos. El obispo de Orense, como presidente de la Regencia, pronunció un gran discurso, declaró instaladas las cortes y que podían proceder al nombramiento del presidente; y acto continuo se retiraron los cinco regentes dejando sobre la mesa un papel, en que manifestaban que habiendo admitido sus cargos hasta la instalación de las cortes, había concluido su misión, y ha llegado el caso de que estas nombraran al gobierno que juzgaran más adecuado al estado crítico de la monarquía.

Aunque abandonada, por decirlo así, la asamblea á sí misma, sin reglamento, sin antecedentes, sin experiencias, y con un gobierno dimisionario, no por eso se desconcertó. Con admirable calma procedió al nombramiento de presidente interino y al de secretario, recaeando el primero como de más edad en don Benito Ramón de Hermdida, y el segundo en don Evaristo Pérez de Castro. Procedió después por votación al nombramiento en propiedad de la mesa, resultando elegido presidente el diputado por Cataluña don Ramón Lazáro de Dou, y secretario el mismo Pérez de Castro. El presidente se renovaba cada mes, y se aumentó hasta cuatro el número de secretarios, renovándose también el más antiguo. Dióse luego lectura de la renuncia de los Regentes, y nada se resolvió sobre ellas, declarando solamente el Congreso quedar enterado.

De hecho, y sin que hubiese precedido deliberación, comenzaban las sesiones siendo públicas, de lo cual se alegraban los enemigos del gobierno representativo, y tal vez de intento lo dejó correr así la Regencia, creyendo que, noveles é inexpertos como eran los diputados, aunque instruidos, ó se extravariarían, ó se enredarían en fútiles cuestiones que desahucarían la institución. El público aguardaba con impaciencia y ansiosa curiosidad el momento de ver cómo inauguraba sus tareas la nueva representación nacional. Tocó esta honra al diputado por Extremadura don Diego Muñoz Torrero, venerable, docto y virtuoso eclesiástico, rector que había sido de la Universidad de Salamanca, el cual se levantó á proponer lo conveniente que sería adoptar una serie de proposiciones que llevaba dispuestas, y que con admiración y asombro general fué desenvolviendo y apoyando en un luminoso y erudito discurso, citando leyes antiguas y autores respetables, y haciendo aplicación á las circunstancias actuales del reino. Las proposiciones, que leyó luego formuladas su particular amigo el secretario don Manuel Luxán, abrazaban los puntos siguientes:

Primero: Que los diputados que componían el Congreso y representaban la nación española se declararan legítimamente constituidos en cortes generales y extraordinarias, en las que residía la soberanía nacional.—Segundo: Que conformes en todo con la voluntad general, pronunciará del modo más enérgico y atento, reconociendo, proclamaban y juraban de nuevo por su único y legítimo rey al señor D. Fernando VII de Borbón, y declaraban nula, de ningún valor ni efecto la cesión de la corona que se decía hecha en favor de Napoleón, no sólo por la violencia que había intervenido en aquellos actos injustos é ilegales, sino principalmente por haberle faltado el consentimiento de la nación.—Tercero: Que no conviniendo quedasen reunidas las tres potestades, legislativas, ejecutivas y judicial, las cortes se reservaban sólo el ejercicio de la primera en toda su extensión.—Cuarto: Que las personas en quienes se delegase la potestad ejecutiva en ausencia del señor D. Fernando VII serían responsables por los actos de su administración, con arreglo á las leyes: habilitando al que era entonces Consejo de Regencia para que interinamente continuase desempeñando aquel cargo, bajo la expresa condición de que inmediatamente y en la misma sesión prestase el juramento siguiente: "¡Reconocéis la soberanía de la nación representada por los diputados de estas cortes generales y extraordinarias!"—
"¡Juráis obedecer sus decretos, leyes y Constitución que se establezca según los altos fines para que se han reunido, y mandar observarlos y hacerlos ejecutar!"—
"¡Juráis conservar la independencia, libertad é integridad de la nación!"—
"¡La religión católica, apostólica y romana!"—
"¡El gobierno monárquico del reino!"—
"¡Restablecer en el trono á nuestro muy amado rey D. Fernando VII de Borbón!"—
Y mirar en todo por el bien del Estado?"—
Quinto: Se confirmaban por entonces todos los tribunales y justicias del reino, así como las autoridades civiles y militares de cualquier clase que fuesen.—Sexto: Se declaraban inviolables las personas de los diputados, no pudiéndose intentar cosa alguna contra ellos, si-

no en los términos que se establecieran en el reglamento que habría de formarse.

A la lectura de estas proposiciones siguió una discusión, que admiró á todos por lo razonada y lo circunstanciada, en la cual brillaron, entre otros oradores, y aparte de Muñoz Torrero, D. Antonio Oliveros, D. José Mejía y D. Agustín Argüelles, que descolgó desde esta primera sesión, y fué el principio de la gran reputación que robusteciéndose en las sucesivas, llegó á darle la celebridad que tuvo de primer orador. Las proposiciones fueron todas aprobadas, con mucho aplauso de los concurrentes, y bien puede decirse que fueron la base y fundamento del edificio político que aquellas cortes estaban dispuestas á erigir.

MODESTO LAFUENTE.

SOBRE INMIGRACION

EN EL PERU

En la Secretaría de Estado se ha recibido una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, conteniendo la siguiente circular dirigida á los Cónsules de aquella República:

"Lima, 25 de Julio de 1910. Circular á los Cónsules peruanos. Con fecha 17 de Junio próximo pasado, se ha expedido por el Ministerio de Fomento, el siguiente decreto supremo:

"El Presidente de la República, considerando: Que es necesario determinar las condiciones sanitarias que deben reunir los inmigrantes traídos como colonos al territorio de la República y atender á la conservación de la salud de los mismos una vez establecidos, decreta: En los contratos que se celebren con particulares ó empresas industriales para el establecimiento de colonias en la República, se tendrán en cuenta las prescripciones que se indican en los artículos siguientes: Primero.—Los colonos, antes de ser embarcados en los puertos de su procedencia serán examinados por un médico designado por el Consul del Perú, el que les expedirá un certificado de salud que será legalizado gratuitamente por dicho Consul. Segundo.—Los inmigrantes que, como resultado de ese examen puedan ser admitidos como colonos, serán vacunados contra la viruela. Tercero.—En el trasporte de los colonos desde el puerto de origen hasta el Perú, se cumplirán las disposiciones pertinentes del reglamento de Sanidad Marítima peruano. Cuarto.—Al llegar al puerto peruano de destino, los colonos presentarán al médico encargado de la visita sanitaria del buque, el certificado de que se habla en el artículo primero. Quinto.—Los contratistas están obligados á asegurar servicio médico y medicinas á las colonias que establezcan conforme á su contrato. Sexto.—El emplazamiento de las habitaciones de la colonia, se hará en terreno seco preferiéndose las partes elevadas para buscar la ventilación y favorecer el acceso de la luz solar. Séptimo.—Se evitará la proximidad á las casas, de pantanos ó charcos y, en general, de los lugares en que el agua de las lluvias ó de ríos ó arroyos, se estanque ó forme remansos. Octavo.—Se procurará la proximidad de un manantial ó otra fuente de agua, para bebida de buena calidad. Noveno.—Las casas de los colonos tendrán sus puertas y ventanas protegidas por medio de tela metálica contra el acceso de los zancudos. Décimo.—Se instalará en la colonia una enfermería igualmente protegida contra el acceso de los zancudos para atender á los colonos enfermos y en ella habrá un botiquín con los medicamentos indispensables. Onceño.—El médico de la colonia tendrá á su cargo no sólo la asistencia de los enfermos, sino también la higiene de la colonia, la inspección de los alimentos y bebidas y la profilaxia de las enfermedades infecciosas, particularmente de aquellas que son propias de los climas de montaña, para cuyo efecto dispondrá de los útiles y aparatos indispensables. Correrá á su cargo la vacunación y revacunación de los colonos. Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, á los diecisiete días del mes de Junio de mil novecientos diez.—A. B. Leguía Egoaguirre."

Que me es grato transcribir á usted para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á usted."

CRUCIFIJO LUMINOSO

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO
En la obscuridad da Luz blanca sin que nadie lo ilumine.
Efecto Maravilloso, Gran Novedad.
Únicos Agentes para Cuba: Seoane y Alvarez, Compostela 141. Precio: \$3.00 franco de porte. Acompañese al pedido su importe.
Librería "Ntra. Sra. de Belén." Habana. 10553 alt. 8-13

LAMPARAS
PARA GAS Y ELECTRICIDAD
Sucursal: S. RAFAEL n. 22



LA ALEMANA
ARTURO G. BORNSTEEN
Almacén: OBRAPIA NUMERO 24



BOMBAS Y MOTORES ELECTRICOS
Materiales eléctricos. Instalaciones eléctricas de luz y fuerza. Abanicos y Ventiladores eléctricos.
Sucursal: MONTE NUM. 121

SEGUNDO ALVAREZ Y CA Cigarrillos "Higiénicos" ARROZ SUPERFINOS
PIDALOS.--|| NO LOS HAY MEJORES !!

DESDE IBOR-CITY

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Septiembre 22.

Con el ánimo turbado y con vacilante pluma, trazo hoy las líneas de esta correspondencia.

Una de esas escenas que hacen abrir los ojos con espanto, erizan el cabello y hacen latir el pecho á impulsos de la indignación y el asco que producen, ha ocurrido en la vecina barriada de West Tampa en la noche del martes último.

He aquí lo acontecido:

Durante el día fueron detenidos por la policía dos vecinos de aquella localidad, de nacionalidad italiana, obreros ambos, llamados el uno Castenge Figarotta, de 45 años de edad, y el otro, Angelo Albano, de 25 años. Erán muy conocidos en aquella extensa barriada. Parece ser que el hijo del señor Easterling, tenedor de libros de la manufactura de "Bustillo and Bross" y que hace pocos días fué herido por tiros de revólver, de cuyo hecho di cuenta en su oportunidad, sacó ante la autoridad correspondiente un mandamiento de prisión contra los dos individuos mencionados, como autores de los disparos que habían herido á su padre; los detenidos fueron encerrados en la cárcel de West Tampa, donde permanecieron hasta las nueve de la noche, hora en que, por superior disposición, fueron sacados de aquel lugar para ser trasladados á la cárcel del Condado, Tampa; haciéndose la conducción en un carruaje de pareja y escoltados por los agentes del Sheriff Evans y Keaggin, llevando los detenidos sujetas las manos con esposas.

Prácticamente á una milla de distancia del punto de partida, en lo que llaman Grand Central Avenida, al Este de la calle de Lafayette y en un lugar solitario rodeado por las sombras que proyectan la aglomeración de robles y pinos, según dice la información de la prensa americana, fué atacado el carruaje por un crecido número de hombres que, revólver en mano, arrebataron los presos á sus conductores é internándose con ellos en el monte, desaparecieron sin que pudieran ser habidos á pesar de la rápida persecución que llevaron á cabo los dos policías, auxiliados y reforzados por otros agentes que se les reunieron en West Tampa, donde regresaron los dos primeros después de ocurrido el incidente del atraco.

Al regresar los mencionados agentes del recorrido que acababan de efectuar, por la calzada que conduce á Rocky-Point y hacia el lado derecho del camino, encontraron pendientes de una rama de copudo roble, dos cuerpos humanos, atados espalda con espalda. Erán Castenge Figarotta y Angelo Albano; habían sido linchados! El primero tenía un puesto el sombrero, y apretaba convulsivamente entre sus dientes la boquilla de la pipa que fumaba; el segundo, Albano, mostraba adherido con un alfiler, á una de las piernas del pantalón que vestía, un papel en el que en correcto inglés decía: *Sírvan estos de ejemplo. Faltan siete. No molesten más á ciudadanos pacíficos, pues serán tomadas las mismas medidas. Firmado.—Justicia.* Pocos momentos después conociase ya en toda la población, el horrible drama.

La prensa americana en todos los trabajos publicados respecto á este asunto, hace constar con pertinaz insistencia, que el grupo que arrebató los presos, convirtiéndose después en linchadores, estaba compuesto por elementos latino-americanos, no habiendo visto en ellos ningún americano.

La población enouéntrase excitada y la opinión pública hace distintas ver-

siones sobre el luctuoso hecho; versiones que, en honor de la verdad, debo decir, alejan en lo absoluto las sospechas sobre los elementos latinos.

Entre las distintas manifestaciones y preguntas que se hacen públicamente en cafés, corrillos ó reuniones, recogemos las siguientes:

"La prisión de Figarotta y Albano obedeció á una acusación como autores de los disparos y heridas á Mr. Easterling, ¿Era Mr. Easterling amigo reconocido de los elementos latino-americanos?... No; por el contrario, decíase que nunca estos le fueron simpáticos. ¿Los disparos hechos á Mr. Easterling, no fueron, según la misma prensa americana, hechos por un grupo de latino-americanos, entre los que tampoco había ningún americano nativo?... ¿Cómo pues se explica, que los latino-americanos que se hacen aparecer en un lado enemigos del señor Easterling, aparezcan en otro, tan amigos, que se arrojen nada menos que á arrebatar á la policía y linchar después á los acusados de los disparos y heridas á Mr. Easterling?... ¿Cómo se explica que la traslación de aquellos dos detenidos se efectuara á hora tan intempestiva como la de las nueve de la noche, y en un carruaje nada apropiado para estos casos, disponiendo como dispone la administración de dos vehículos apropiados y destinados á ese servicio, uno, tirado por fuerza animal, otro automóvil, rodeados de fuertes rejas y asegurados de potentes cerraduras?... ¿Es costumbre en los pueblos de raza latina realizar los procedimientos de la ley de Lynch?..."

Si los disparos hechos contra el señor Easterling, de los que acusa su hijo como autores á Figarotta y Albano, es uno de esos hechos que sublevar á la opinión en general, haciendo odiosos á sus autores por la forma en que se realizan, ¿cómo se explica el hecho de causar profunda indignación el acto vandálico realizado contra los que se designaban como autores; llegando á señalarse esta indignación, en la magnífica é imponente demostración de duelo, que tuvo lugar en la tarde de ayer miércoles, en el que un inmenso pueblo seguía los féretros de aquellos desgraciados hasta el lugar del último reposo!...

Todas estas reflexiones, que hácese unos á otros, quedan sin contestación y solo extiéndese ante nuestra vista, la terrible realidad de los hechos; ¡dos hombres conducidos al lugar donde deben esperar ser juzgados por la ley, no llegan á su destino!

La situación de la huelga continúa, pudéramos decir, en statu quo.

Esperábase para el próximo lunes en esta, la llegada de los restos del inmaculado patriota Francisco Vicente Aguilera; el Consul cubano, asesorado de un comité de recepción, prepara un justo homenaje á aquellas reliquias y en las ceremonias es indudable que han de tomar parte muy activa todos los miembros de la colonia cubana.

M. C.—Corresponsal.

CRONICAS DE ANDALUCIA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Septiembre 5.

II

Gómez Carrillo, el helénico, el alado y sugestivo Gómez Carrillo ha estado unos días entre nosotros. Los escritores y periodistas hispanos que vivimos en este "pequeño mundo antiguo," á donde no llegan sino leves rumores de la gran sinfonia de arte que se libra allende los Pirineos, recibimos al galano compañero con la efusión propia de nuestra especial simpatía.

Gómez Carrillo había anunciado á sus íntimos que se hallaba ansioso, ávido de "andalucismo." Aquí, que en ese particular lo fumamos en pipa, se procuró recibir al poeta de modo que no olvidara fácilmente su breve estancia en esta patria chica. Esta patria que albergó á Cervantes y es cuna de Murillo, de Velázquez, de Martínez Montañés, de Rioja, de Zurbarán, de Beoquer, y en fin... de una pléyade gloriosa de poetas y de artistas, de guerreros y de santos.

La vida de Gómez Carrillo en España ha sido una verdadera epopeya de sensaciones. Los pequeños bárbaros de aqueña de la Bética somos atroces apenas probamos el placer de hacernos gratos. Figúrense ustedes lo que habrá ocurrido cuando, sin pretender *epatar* al helénico y sugestivo parisién, nos propusimos, gustosísimos, hacerle agradable su estancia en Sevilla. Mas como el cronista no quiere engalanarse con méritos ajenos, debe hacer constar, que sólo fué un mero observador de lo ocurrido con los obsequios al poeta, porque... no por falta de gusto para ello, sino... porque no puede tirarse al palo como sus compañeros. Un servidor tiene ya algunos años de más y muchos sinsabores á su cuenta. Los múltiples quehaceres y su estómago, hecho polvo, le prohíben el lujo de *epatar* á ningún mortal, así sea este un amigo tan cariñoso y atento como Gómez Carrillo. Es más. En contra de mis fervientes deseos, víme imposibilitado de atenderlo y agasajarlo como se merece y aun creo que estuve á punto de incurrir en su enojo por no poderle pagar la atención de su visita... Pero Gómez Carrillo es hombre que sabe hacerse cargo de las cosas y habrá juzgado la conducta del compañero, como se juzga á un pobre hombre que de por fuerza ha de estar sujeto al duro banco del deber sus catorce horas diarias... Así y con todo, aun pude hacer una escapada cierto día, el último de su estancia en España, viéndolo como el maravilloso orfebre de nuestra literatura, cambiaba en gesto de asombro su triste y habitual sonrisa. Era en el restaurant de Antequera, un toreo jubilado metido á Buttarelli. ¡Cómo cambian los tiempos! donde devoramos juntos aquel día, hasta una veintena de amigos, un almuerzo á la andaluza. Todos hacían derroche de ingenio con esa gracia burlesca, *sui generis*, de los andaluces que por burlarse de todo, se burlan hasta de su sombra. Se dijeron mil gansadas y mil chistes, celebrados todos en íntimo y amable pitorreo. Allí no había ni pizca de seriedad, ni de moralidad, ni de dignidad... y si la alegría es la sal de la vida, los hombres serios como el festejado y el cronista convinimos en que al bueno de Buttarelli, al adobar el almuerzo, se le fué la mano y derramó la sal de modo portentoso. Fué un almuerzo de poetas ó de locos que tanto monta lo uno como lo otro, y al final, Gómez Carrillo pensó que si no escapaba pronto de Sevilla, le íbamos á matar á fuerza de cariño, de atenciones y de chistes... presidiales y perversos.

Un artista parisién, Charles Gyr, amigo del festejado hallábase con nosotros. De sobremesa dibujaba estupidas caricaturas de los comensales, mientras que uno de ellos le hacía la competencia, de modo deshonrrable. Al fin Gómez Carrillo y unos cuantos se fueron en busca de emociones nuevas mientras llegaba la hora del expreso. Nos despedimos. El poeta, el cincelador del habla castellana, el admirable evocador de tantas imágenes floridas, el maestro de las canciones gratas y eurasios nos prometió con un apretón de manos enviarnos *dedicadas* sus *Pequeñas cuestiones palpitanas* y... efectivamente, esas *Cuestiones* durmen quizás, sobre la mesa del poeta, en espera de que una fuerza impulsiva les diga:—¡Hála, perezosas!... ¡qué

hacéis aquí cuando con tanta impaciencia os aguardan en Sevilla!...

Fué en la Venta-Eritaña en una tarde crepuscular radiosa y esplendente. Sentados en la rotunda de las *Pasionarias* gustábamos con lentitud entre ensueños y nostalgias, el áureo nectar de las vides jerezanas. Era la hora de las íntimas confidencias, la hora crítica de las caídas peligrosas. Un amigo contábase al cronista lances de adversa fortuna de los que se derivan siempre tristes y amorosos resquemores. Un aura de ensueño y poesía, de dulce y triste desengaño embargaba nuestros espíritus. El amigo suspiraba el bien perdido y el cronista contagiado con la exaltación de la hora, del caso y del lugar, fantaseaba de lo lindo...

De pronto surgió ante nosotros una visión inesperada. Ambos creímos ser víctimas de una extraña alucinación. Esto no es raro si se tiene en cuenta el estado de ensueño de nuestros espíritus y el dulce y fabuloso éxtasis que produce el vinillo jerezano tomado en dosis parsimoniosas.

La aparecida contempló la rotunda con extraña curiosidad y hallándola de su gusto penetró resueltamente de jando á su paso enervantes vaharadas de *Rosa de Francia*. Mi amigo y yo nos miramos con asombro. Era la tal una dama de tipo exótico, algo y "aun algo" cocoteseo. Prócer de estatura, formas gráciles y seductoras, de un negro intensísimo el ondulado cabello y de un fulgor extraño é intenso en el mirar. Vista en conjunto, producía una exaltante sorpresa: analizada con frialdad, un experto podría advertir en ella que el carmín coralino de sus labios y el tenue sombreado de los ojos pudieran tal vez haberle costado su dinero...

Tocábase la cabeza con un precioso sombrero de paja de Italia, adornado con rosas de te y tul céfiro, de idéntico colorido, sobre fondo de *fouillard* rojo antiguo, lo que entonaba la figura de la hermosa de un modo fascinante. Vestía un traje imperio de encaje duquesa color crema que recogido al desgaire con *sans facon* y elegancia suma, dibujaba una cadencia de modulación correcta haciendo ver el nacimiento de una pierna delgada pero de admirable y elegante traza. Calzaba breves y artísticos zapatitos Luis XV, rojos como las medias que eran de calada seda... luciendo, además, sobre el descote, precioso collar de perlas de un indubitable oriente así como los dedos de las manos los traía materialmente cubiertos de brillantes, zafiros y esmeraldas enajados en artísticos anillos y exageradas lanzaderas... Total. Una brutalidad de mujer.

Una mujer estupenda á la que si siguió otra, así como dama de compañía, y dos caballeros más. Uno de ellos, alto y musculoso, de color cetrino, labios prominentes, barba negra, rala y anillosa. Su aspecto era exótico, y su traje á la europea, bien cortado y elegante, denotaba sin embargo, que no era el que usaba con frecuencia. El mirar de aquel señor, dulce y confiado, seguro de su fuerza y poderío, debiera ser terrible cuando las pasiones fustigaran su corazón. Erán sus ojos negrísimo y blanca y pareja su armónica dentadura. El otro compañero así como la dama que citó no llamaban la atención como no fuera por sus tipos algo desgarrados y extranjeriles dentro de la elegancia de sus respectivos indumentos.

Por aquellos días enfrascábase el cronista en el estudio de las desdichas y amorsos de Oteló y Desdémón, que describe en su último libro el querido compañero *Justo de Lara*, y teniendo recientes en su espíritu las imágenes de los amantes desventurados, la llegada de aquellos personajes á la rotunda de las "Pasionarias," fué una verdadera evocación del moro veneciano

y de su interesante y pobre víctima. Erán sin duda alguna Oteló y Desdémón, vestidos á la europea, aquellos que se aparecieron á nuestra inquisitiva curiosidad, y cuando aquella noche volví á verlos en el teatro, á ella, desdota luciendo su radiante belleza y á él, de frac, seguro de su fuerza y poderío, me acordé del padre Shakespeare y de su obra y saqué en consecuencia que la Humanidad es siempre la misma y que la fantasía de los poetas no será bella mientras no libe su inspiración en las claras fuentes de la hermosa y tangible realidad.

Claro es, que la parte trágica de la obra del inmortal dramático no rezaba para nada con mis vecinos de plata, los príncipes de Kapurthala, y huéspedes por aquellos días de la encantadora *Sevigiya*; pero... así como es difícil poner puertas al campo; cualquiera pone límite á las ideas y pensamientos que se nos ocurren cuando surgen ante nuestros ojos las imágenes corpóreas y materiales de las cosas y tenemos por ende una excitable fantasía!...

Por entonces también nos visitaron en Sevilla los príncipes Fushimi, del Japón. La visita de estos príncipes se halla bien descrita y justificada en el folleto publicado por el cronista de la ciudad, Manolo Chaves. El cronista del DIARIO, no encontró en estos príncipes, nada que le evocasen el recuerdo de otras épocas. La lucha habida entre rusos y japoneses no hace aun mucho tiempo, diputó á estos últimos de respetables y temibles; pero á la verdad el poeta, el fantástico, el idealista, no halla otras remembranzas artísticas en la contemplación de los príncipes Fushimi que las páginas encantadoras de Gómez Carrillo, las de Pierre Loti, y tal vez y si se ahonda mucho, las inspiradas y preciosas melodías de la *Gheisa*... debidas, según nos cuentan al cerebro de un músico alemán. Los príncipes nipones, salieron complacidos de Sevilla y muy principalmente de las visitas á la Catedral y al Alcázar: ya en la estación la princesa "hizo observar la complacencia con que había visto algunas mujeres sevillanas con flores á la cabeza, que le recordaba el gusto de su país;" por su parte, los sevillanos, satisfechos su natural curiosidad, encogieronse de hombros murmurando el clásico: "me alegro de veros buenos."

—¿Que á qué vinieron estos príncipes á Sevilla? El cronista lo ignora y Chaves debe ignorarlo, pues no dice nada en su folleto... Pero yo creo, que aunque no trajeran otro objeto, solamente, el de la visita á Sevilla, bien merece la pena...

PEDRO BALGAÑO.

TOPICOS DOMINICANOS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Juegos Florales Provenzales

En el último mes de Agosto, la Directiva del "Club Unión" se reunió con el propósito de aprobar el cartel con los temas, bases y condiciones para el "Concurso científico-literario y artístico," que bajo sus auspicios se celebra anualmente con la denominación de "Juegos Florales Provenzales;" y resolvió que dicho "Concurso" se celebre el día 6 de Abril del próximo año, en el teatro "La Republicana." Tales torneos, edificantes por los altos fines que entrañan, símbolo son de cultura espiritual y exponente indudable del alcance cultural de nuestro pueblo, que posee una pléyade de literatos, poetas y artistas, que con alborozo se preparan para tomar parte en esas justas del saber. Acreedora de elogios es la prestigiosa sociedad del "Club Unión," que todos los años se empeña en dar

esplendor á esa noble justa del *gay saber*, contribuyendo con ello á avivar el estímulo en nuestros intelectuales y á acrecentar las grandes aspiraciones sociales del pueblo dominicano.

Y no sólo eso. El "Club Unión" también es el sostenedor de los Juegos Olímpicos. La directiva de aquel centro ha aprobado el programa, bases y condiciones para su celebración, que será en los días 15, 16 y 17 de Abril de 1911. A los lectores del DIARIO informaré de los temas de ambos torneos cuando estos sean del dominio público.

Obra histórica

El señor Ricardo Limardo, Gobernador de la provincia de Puerto Plata, ha mandado últimamente al S. de E. de Fomento y Comunicaciones, un croquis solicitando la erección de un monumento histórico en el lugar de la Isabela, perteneciente á aquella provincia. El croquis citado consiste en una columna de orden romano con inscripciones en su pedestal y el busto de Cristóbal Colón en su parte superior. Laudable es la intención del señor Limardo, y no dudamos que el Poder Ejecutivo despliegue todo su interés en erigir allí ese monumento, toda vez que en aquel lugar, en donde hoy sólo existen rotos cimientos de viejas casas, fué en donde Colón edificó la primera ciudad de América cuando retornó de su primer viaje á España, y en honra de la Reina Isabel la Católica le dió el nombre de Isabela; nombre con el cual se denomina aún aquella ciudad en ruinas. Si frente á esas ruinas retrotraemos nuestra mente á las aventuras de aquellos tiempos pretéritos, no podemos menos que exclamar con el sabio escritor "Justo de Lara" cabe las ruinas de Italia: "¡Oh, ruinas! sois un inmenso poema de dolor humano;" porque ¡cuántos misterios dolorosos, cuántos lances de leyenda tuvieron lugar en esa época sombría de la historia!

Ahora que la paz extiende su soberanía en ciudades y aldeas, en bosques y montañas, el pueblo dominicano, entusiasmado con sus pasadas glorias, inicia la erección de monumentos á héroes y lugares históricos y reivindicando grandezas que el eco de la guerra hacía olvidar. Se erigirá un monumento y un busto á Juan Pablo Duarte; el primero, por iniciativa patriótica de la "Junta Colombina," y el segundo por empeños del licenciado F. Eugenio Moscoso Puello; se levantará otro monumento al poeta José Joaquín Pérez, por esfuerzos de don Enrique Deschamps, nuestro Cónsul en Barcelona; en Febrero próximo se trasladarán á la capilla de inmortales los despojos gloriosos del separatista general Antonio Duvergé; y ahora se propende á levantar un monumento en el histórico lugar de la Isabela. ¡Que surjan siempre estos propósitos encumbradores de la personalidad nacional! Ya que el eco fatídico de la guerra fratricida no estristece nuestras almas, necesario es que dediquemos nuestras energías al trabajo, que base es de la solidaridad nacional y á magnificar la memoria de nuestros prohombres; ¡que así es como se rehabilitará la Patria de pasados errores!

De Teatros

Actúa en el teatro "La Republicana" una notable compañía de zarzuela y ópera española, dirigida por don Ricardo Güel, (primer actor); la cual tiene un personal de 60 artistas. Entre ellas descuellan don Emilio Blay, maestro director y concertador; Esperanza Marín, primera tiple cómica; Teresa Más, primera tiple cantante; Esperanza Carroes, segunda tiple id.; José Serra, segundo tenor id., etc., etc. El repertorio

La casa de Bahamonde y Ca.

Es la que vende á precios de verdadera economía y con garantía RELOJES de oro y plata, cadenas paraabanicos, collares, medallas, solitarios de brillantes, aretas, pulseras y cuante en JOYERIA se desee. En muebles fabricados con gran esmero en sus grandes talleres, hay un completo surtido.

BERNAZA 16 Y OBRAPIA 103, 105 Y 107

ALCACHOFAS, COLIFLOR, ESPARRAGOS, APIO,

y toda clase de frutas frescas, recibimos dos veces por semana. Exquisitos chorizos, mantequillas, chiles xalapeños, gelatinas, quesos de todas clases, pan para diabéticos y dispépticos, cognacs, vinos y licores de las mejores marcas, conservas de mariscos, carnes, aves, legumbres, pescados y todo cuanto se desee de rico y sabroso, de lo mejor que se recibe. Recomendamos la riquísima PERA de JARDIN, en latas.

EL PROGRESO DEL PAIS BUSTILLO Y SOBRINO. 78, GALIANO 78 Casa especial en RANCHOS para familias

LA CONSTRUCTORA MODERNA de JOSE GARCIA CONDE Y Ca. FABRICA DE GRANITOS ARTIFICIALES, MARMOL ARTIFICIAL BETEADO Y JASPEADO

Productos de una INDUSTRIA CUBANA, última palabra de la ornamentación en la construcción moderna, superando al mármol y piedra natural en ornamentación, pulimento, estabilidad y economía. Magníficas escaleras y balaustradas. Preciosas mesas de café, lisas y con rótulos, en mármol natural de Carrara, y todo lo concerniente al ramo.

SE SOLICITAN OPERARIOS Calle de Corral Falso núms.17 y 19, Guanabacoa

PARA COMER

bien hay que ir á "El Jerezano," por sus variados platos, su gazpacho fresco, y su arroz con pollo á todas horas. Los del campo no olviden que aquí tienen su casa llegando á la Habana.

PRADO 102

DR. Perdomo

Vías urinarias, Estrechez de la orina, Venéreo, Hidrocele. Sífilis tratada por inyecciones sin dolor. Teléfono 237. De 12 á 3. Jesús María número 33.

CAJAS de SEGURIDAD



Si su Caja es PATENTE MOSLER Vd. tiene lo mejor que puede hacerse, sus valores, documentos y libros tendrán la debida protección y Vd. podrá vivir enteramente tranquilo.

Unicos Importadores CASTELEIRO y VIZOSO, S. en C. Almacenes de Ferreteria Lamparilla nº 4, HABANA.

PARA PALADEAR

y deleitarse con los más ricos, exquisitos y deliciosos manjares y licores. "El Lyon Dor." Gran Café, Lunch, Restaurant, Dulcería, Repostería, Panadería y Viveros Finos de Enrique Montaña, Reina y Amistad, frente al Campo de Marte. Ticket 30 comidas, \$10.00 plata. Id. 30 con laguer ó vino, \$12.00 plata. A la carta precios baratísimos. Abierto toda la noche. Se admiten abonos económicos de familias. Hay reservados.

9859 9974 26-27 A.E.

DIENTES

POSTIZOS de todos los sistemas, se construyen en el laboratorio dental del DR. TABOADELA

Las afamadas dentaduras de puente se construyen á toda perfección, las que deben preferirse por su fijeza y comodidad, cuando el caso se preste para ellas. Operaciones esmeradas. Todos los trabajos de absoluta garantía. De 8 á 4 todos los días.

NEPTUNO 134

JOSE FERNANDEZ, S. EN C. Importadores de toda clase de herrajes para construir coches y carros, ferreteria en general y efectos sanitarios. Belascoain 69 y 71.—Habana. 9820 26-24 ag.

Advertisement for LAS MUJERES FERROL, featuring a woman's image and text about health products.

Advertisement for TINTURA FRANCESA VEGETAL, describing it as the best and simplest to apply.

Advertisement for Abanico EMPERATRIZ, featuring an image of a fan and text about its quality and availability.

abarca todas las obras del género chico, y entre las operetas "La Viuda Alegre" y "La Princesa del Dollar;" esta última, según me expresó el baritono Palmer, fué representada por dicha Compañía en San Juan de Puerto Rico 25 noches consecutivas, con éxito creciente en cada nueva representación. Dicha compañía está en nuestra capital dando funciones diarias con gran éxito. Según me han expresado algunos de los miembros más salientes de ella, de aquí saldrán para varias ciudades del Brasil, Uruguay y Argentina. Entre sorbos de cerveza y humo de cigarrillos me apunté a algunos la idea de que fueran a Cuba, y dijéronme que a su retorno de Sud-América pasarían por la Habana. Seguro estoy de que allí también triunfará esa Compañía. ¡Oh, Dios mío! cuando recuerdo los ratos de alegría que he pasado en la compañía de algunas de las Ervas que la componen, siento que la nostalgia me arrebuja con su manto de brumas y de sombras!...

Lindezas yankees

Refiriéndose al rudo espionaje y a las investigaciones frecuentes de los yankees en la infortunada isla de Puerto Rico, dice "La Democracia," de San Juan de Puerto Rico: "Cualquiera pensaría que existe contra el país una sorda y latente intención de descordarlo." Para muestra se dice familiarmente que basta un botón; ¡qué dirán a esto los americanizantes?... Baste ello para que más se recuerde nuestra aversión a ese país que por "humanidad" sueña con soltar en nuestras tierras sus águilas rapaces. Odiemos con intenso odio al latino que sea "americanizante," en nuestra América, que para su progreso no necesita el influjo directo de ese pueblo brusco. Nuestros países latino-americanos deben asimilarse lo bueno de ellos como lo bueno que tienen algunas naciones europeas, pero no asienta ello una base para aceptar sus influencias tal como pretenden algunos desafortunados. A la vez que nuestros países latinos se asimilen las buenas instituciones y prácticas sociales de otros países para sumariarlas a las propias, han de rechazar con ruda entereza las instituciones malas, las prácticas disolventes; de ese modo se acrecienta el progreso por medio del impulso independiente de cada país.

La América latina debe alejarse de toda influencia yankee, porque ésta es perjudicial de todos modos a su personalidad política.

Fran. X. del Castillo Márquez. La Romana (República Dominicana) 1910.

Tembor de tierra

OBSERVATORIO DEL COLEGIO DE BELEN

Septiembre 24.

Anoche, a las once y catorce minutos, se sintió un fuerte terremoto en nuestros aparatos, cuya distancia es de unos 2,300 kilómetros. Duró cerca de una hora.

M. Gutiérrez Lanza.

LOS RESTOS DE AGUILERA

Anoche se reunió en el Ateneo la comisión nombrada para el recibimiento de los restos del general Aguilera.

El señor Fernando Figueredo que presidía, manifestó que el Estado sufragaría los gastos que origine la permanencia en la Habana de la familia del difunto.

Quedó aprobado el programa del recibimiento de los restos, a cuyo acto asistirán el señor Presidente de la República y las autoridades.

Esta noche, a bordo del guardacostas Yara, embarcará para Tampa la comisión auxiliar, compuesta del señor Salvador Cisneros Betancourt; el coronel Fernando Figueredo y el señor Teodoro Pérez, quienes esperarán en aquel puerto a la comisión que desde New York conduce los restos.

LAS MEJORES

ampliaciones se hacen en SAN RAFAEL 32, fotografía de Colominas y Compañía. Vean nuestras muestras y precios. Postales ó retratos desde un peso la media docena en adelante.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Encargado de Negocios

El Encargado de Negocios de la República Dominicana, don Tulio M. Cestero, ha dado cuenta a la Secretaría de Estado que, de regreso de su viaje, se ha hecho cargo nuevamente de dicha Legación.

El señor Lecuona

De regreso de su viaje a los Estados Unidos, estuvo en Palacio a saludar al señor Presidente de la República, el Gobernador Provincial de Matanzas, señor Lecuona, quien, con igual motivo, estuvo en la Secretaría de Gobernación a saludar al señor López Leiva.

Inspector interino

A propuesta del Secretario de Instrucción Pública, el general Gómez ha firmado hoy el nombramiento de Inspector de escuelas de la provincia de Camagüey, a favor del señor Edito Aparicio, quien desempeñará ese

puesto mientras dure el período electoral.

Para sustituir al señor Aparicio en su cargo de Inspector técnico de la Secretaría referida, ha sido nombrado el Inspector de distrito don Ramón Rosainz.

Las escuelas nocturnas

Se ha firmado un decreto creando las escuelas nocturnas para adultos, de cuyo asunto dimos cuenta oportunamente.

Asuntos de Oriente

El representante señor Estrada y el industrial de Santiago de Cuba, señor Bacardí (don Emilio), hablaron con el Jefe del Estado de diferentes asuntos de la región oriental.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Consulta resuelta

El abogado consultor de la Secretaría de Gobernación, Sr. Secades, resolviendo consulta del Alcalde Municipal de Nuevitas, aconseja al Subsecretario del Departamento referido se le diga lo siguiente:

"Los Ayuntamientos tienen perfectamente marcadas sus funciones en la Ley Orgánica vigente, y a esa Ley han de sujetarse sus procedimientos, y no fuera lógico ni acertado que se les marcara dirección—que estarían en libertad de admitir ó no aceptar—en aquellos asuntos que sólo interesan a la vida municipal."

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Los colegios electorales

Se ha evacuado el informe solicitado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, respecto a la aparente contradicción del párrafo 4.º del artículo 74 de la Ley Electoral, sobre uso de los locales de las escuelas para instalar colegios electorales.

SECRETARIA DE ESTADO

A despedirse

El Encargado de Negocios de Santo Domingo, señor Cestero, que se embarca hoy para Europa, estuvo a despedirse del Secretario de Estado, señor Sanguly.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Pago de honorarios

Con fecha 21 del corriente mes, ha dictado un decreto el señor Secretario de Justicia, disponiendo que se le pague al doctor Daniel Sainz Bencomo, la cantidad de \$113.00, importe de honorarios devengados por servicios periciales en distintas causas criminales.

En la misma fecha ha dictado otro decreto, disponiendo el pago de \$50.00 al doctor Luis Carbonell, por idénticos servicios en causas de la misma naturaleza.

Escritureros temporeros

Se ha dado traslado al Presidente de la Junta Central Electoral de una solicitud que hace el Juez Municipal de Artemisa, pidiendo se le nombren escritureros temporeros, por haber aumentado extraordinariamente el trabajo, con motivo de las certificaciones que se solicitan para fines electorales.

Abogado de oficio

Ha sido nombrado abogado de oficio de la Audiencia de Oriente, el señor Antonio Fernández Rubio y Castillo.

SECRETARIA DE HACIENDA

El Ferrocarril de Tricornia

Por cuanto que los terrenos que tiene arrendados el Estado para el Ferrocarril de Tricornia desde el año 1898, no son ya necesarios ni utilizables para el uso de ese Ferrocarril, en virtud de no existir del mismo más que aquellos riales que no han sido extraídos para aprovecharse en algún trabajo del Estado. Por cuanto que por el expresado arrendamiento, se ha satisfecho hasta ahora sin provecho alguno para la República la suma de \$124,730.00 y de continuar dicho arrendamiento tendría que seguirse pagando la renta mensual de \$700 consignada en presupuesto, sin aprovechar de dichos terrenos más que la parte que es necesaria para el uso del Departamento de Inmigración, y teniendo en cuenta que este contrato de arrendamiento está vencido desde Junio de 1908, sin aparecer prorrogado, y que la suma de \$700 mensuales que se viene pagando en concepto de renta, no obedece a ninguna obligación, ni tiende a ningún fin indispensable, a propuesta del Secretario de Hacienda

RESUELVO:

1.º Dar por extinguido dicho contrato de arrendamiento, toda vez que la última prórroga terminó en 30 de Junio de 1908 y no consta que se haya prorrogado de nuevo.
2.º Autorizar la venta en pública subasta, previos los requisitos dispuestos por la Ley del Poder Ejecutivo y Reglamento para el Gobierno de las Secretarías de Despacho, de todo el material que quede de dicho Ferrocarril, y
3.º Hacer la expropiación forzosa, mediante la indemnización que procediere, de acuerdo con el Secretario de Obras Públicas, del terreno que sea indispensable al Estado para el uso del Departamento de Inmigración.

Los Secretarios de Hacienda y

Obras Públicas quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en este Decreto, que surtirá sus efectos desde su publicación en la "Gaceta Oficial."

Dado en el Palacio de la Presidencia en la Habana, a veinte y dos de Septiembre de mil novecientos diez. José Miguel Gómez, Presidente. — F. P. Machado, Secretario de Hacienda.

Los restos del "Maine"

Por cuanto la Comisión nombrada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América para la extracción de la bahía de la Habana de los restos del "Maine" compuesta del coronel Black, coronel Patrick, y del capitán Ferguson, del Ejército de la ciudad nación, ha solicitado se exima de derechos de Aduanas las máquinas, aparatos, materiales y demás utensilios que sean necesarios ó importen con dicho fin.

Por cuanto la extracción de los restos de dicho barco constituyen una cuestión internacional a la que el Gobierno cubano debe prestar la atención que merecen los propósitos que inspiran al de los Estados Unidos y son, por tanto, de gran interés histórico los hechos que motivan estos trabajos, tan íntimamente ligados con los acontecimientos que trajeron como consecuencia el cambio político del país, constituyéndose en República independiente; por lo tanto a propuesta del Secretario de Hacienda

RESUELVO:

Disponer que no se exijan derechos de Aduanas a las maquinarias, aparatos, materiales y demás utensilios que importe la referida Comisión con destino a la extracción de los restos del "Maine" de la bahía de los restos del "Maine"; y si al terminar los trabajos de referencia acordare la Comisión vender en la República todos ó algunos de aquellos aparatos, máquinas, materiales ó utensilios, la Administración de Aduanas respectiva liquidará y recaudará los derechos correspondientes por los que quedaren en el país; asimismo resuelvo que tendiendo a la responsabilidad de las personas que componen la Comisión solicitante y a la alta consideración del Gobierno, que representa, la Administración de la Aduana de la Habana se limitará a tomar nota exacta de los artículos que en el indicado concepto se introduzcan, para la liquidación de derechos, en su caso, sin exigir otras garantías que las declaraciones de los señores Comisionados.

El señor Secretario de Hacienda queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto.

Habana, Septiembre 22 de 1910. José Miguel Gómez, Presidente. — F. P. Machado, Secretario de Hacienda.

El "Yara"

Esta noche saldrá para Tampa el guardacostas "Yara," llevando a su bordo la comisión auxiliar que esperará en aquel puerto la llegada de los restos del general Aguilera. Las fuerzas cubanas que desembarcarán en Tampa no serán del Ejército, sino una sección de la marina al mando de un oficial.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Las Granjas Agrícolas

El Secretario de Agricultura, doctor Martínez Ortiz, no realizará hasta después del 10 de Octubre, su proyectado viaje a Camagüey y Oriente, para escoger el terreno con destino a la instalación de las Granjas-Escuelas Agrícolas de aquellas provincias.

SECRETARIA DE SANIDAD

Un leproso

Se ha trasladado al señor Jefe local de Sanidad de Remedios un escrito del señor Director del hospital de San Lázaro, sobre la admisión del leproso Miguel Montes de Oca.

Sobre subastas

Se ha informado al Jefe local de Sanidad de Camagüey que no puede efectuar ningún servicio sin el previo requisito de subasta. Igual recomendación se ha hecho al Jefe local de Sanidad de Aguacate.

Inspecciones

En el término municipal de Santa Clara, se han realizado durante la primera decena del mes actual 2,223 inspecciones de casas, habiéndose encontrado siete depósitos con larvas; en Nuevitas, durante la segunda decena del mes actual 352, no encontrándose depósitos con larvas; y en Palmira 291, sin ningún depósito con larvas.

Licencia

Se le ha concedido 30 días de licencia, por enfermo, al señor Miguel paz.

Indemnizaciones

Se ha trasladado al doctor Honoré Lainé un informe del Negociado de Asuntos Generales, referente a la indemnización a los señores Loustan & Hnos, por el sacrificio de nueve caballos.

Medicinas

Al señor Jefe local de Colón se le participa que las medicinas del señor Angel Remigio Delanes fueron decomisadas por el Juzgado Correccional, y que a esa autoridad le corresponde decidir sobre lo que debe hacerse con ellas.

Negociado de Homicultura

Habiéndose iniciado por la Secretaría de Sanidad y Beneficencia una vi-

gorosa y esforzada campaña, para combatir las enfermedades de la infancia y estimando la referida Secretaría, que como base firme y estable de estos trabajos, es necesario poner en práctica las medidas urológicas todas que la Ciencia aconseja para preparar, en las debidas condiciones higiénicas a los niños, para que estos obtengan el mayor grado de desarrollo físico posible;

Vistos los informes a este respecto, presentados al Secretario de Sanidad y Beneficencia, por los doctores Ensebio Hernández, Profesor de la Universidad Nacional y de su colaborador el doctor Domingo S. Ramos, los que vienen dedicando provechosas iniciativas a la causa de la Homicultura en Cuba; en virtud de las facultades que me concede la Constitución y las Leyes vigentes, a propuesta del Secretario de Sanidad y Beneficencia,

RESUELVO:

Primero.—Crear en la Secretaría de Sanidad y Beneficencia el Negociado de Homicultura, al frente del cual y como Director Técnico del mismo, figurará el doctor Ensebio Hernández, Catedrático de la Universidad. Como Jefe del Negociado se designa al doctor Domingo S. Ramos, actual empleado de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia. Se designará, entre los empleados de esa Secretaría, un mecanógrafo para que se ponga a las órdenes del citado Jefe del Negociado.

Segundo.—Los doctores Hernández y Ramos, así como el mecanógrafo y demás empleados por el Secretario de Sanidad y Beneficencia dedicados a ese Negociado, no percibirán otro haber por ese nuevo trabajo, que el que ya reciben por los servicios que vienen prestando a la Administración pública.

Tercero.—El Secretario de Sanidad y Beneficencia queda facultado, para designar todo el personal que considere necesario para la ampliación y buena marcha de ese Negociado, sin aumentar los gastos consignados en los presupuestos para esa Secretaría a su cargo.

Cuarto.—Al redactarse los proyectos de presupuestos, se tendrá en cuenta la organización de este Negociado, para incluirlo en esos proyectos y someterlo a la aprobación del Congreso. José M. Gómez, Presidente. — M. Varona, Secretario de Sanidad y Beneficencia.

MUNICIPIO

Los restos de Aguilera

Los señores Marqués de Santa Lucía, Fernando Figueredo y Francisco María González, celebraron una entrevista esta mañana con el Alcalde, tratando sobre el homenaje que se le rendirá a los restos del general Aguilera, a su llegada a la Habana.

Dichos señores saldrán esta noche para Tampa, en el guardacostas "Yara," con objeto de traer los restos a esta capital.

Los familiares del general Aguilera llegarán mañana a la Habana.

DEL OCEIPADO

El padre Güell

El Rdo. Padre Güell, Superior de los Paules, ha sido destinado a Santiago de Cuba, donde continuará prestando sus servicios a la Comunidad.

No ira pues, a España, como se dijo, el Padre Güell, a quien sustituirá el Padre Mateo Gómez, quien viene por primera vez a Cuba.

Cuenta el Padre Gómez 43 años de edad.

ASUNTOS VARIOS

La "Unión Escolar Mañonesa"

Esta Sociedad gallega, de carácter benéfico, de instrucción y protección mutua, celebrará junta general mañana domingo, a las siete de la noche, en la calle de Aguacate número 27.

Los hijos de Mañón y los de las Grañas, Rivas del Sor, Barquero y Vares, que constituyen aquel Ayuntamiento, deben asistir a esa asamblea, en que habrán de adoptarse acuerdos muy importantes relacionados con la instrucción pública en aquel distrito.

Toma de posesión

En atento B. L. M. nos participa el señor Joaquín Alsina y Espinosa que con fecha 1.º del corriente tomó posesión del cargo de Cónsul General de Cuba en España, con residencia en Barcelona.

Le deseamos al señor Alsina el mayor acierto en el desempeño de dicho cargo.

Nuevo Jefe

Ha sido ascendido a jefe de la estación de los Ferrocarriles Unidos en Cárdenas, el señor Luis García, que hasta ahora estuvo al frente de la Oficina de Movimiento que dicha compañía tiene en aquella ciudad.

"El Niño de Belén"

El Director del colegio "El Niño de Belén," don Francisco Lareo y Fernández, se ha servido invitarnos para el acto de la distribución de premios a los alumnos de dicho plantel, que se celebrará mañana, domingo, a las 3 p. m.

Muchas gracias por la atención.

Operado

En el Hospital de Emergencias fué operado de la apendicitis, por el doctor don Agustín Varona, auxiliado del doctor Duque, nuestro amigo don Segundo Moleán, hermano del representante del propio apellido.

El apreciable enfermo sigue relativamente bien. Por nuestro aparte hacemos votos por su pronto restablecimiento.

El señor Pérez y su suegra

El señor Pérez ha declarado que goza de una dicha completa, gracias a que su suegra se amansa tomando la cocoa crema, rica y deliciosa. ¡Oís, lectores con mamá política!

DE PROVINCIAS

MATANZAS

DE LA CIUDAD

Septiembre 22.

El miércoles, en el tren de la tarde, llegó a esta ciudad el doctor Domingo Lecuona y Madan. A la estación acudió un gran número de personas ansiosas de saludar al Gobernador.

Han sido nombrados para constituir la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, los siguientes señores: Mariano Lima, Gustavo López, Isidoro Benavides, Francisco Ducass, Julio Pastoriza, Domingo Ruesnigol, Arturo Aróstegui, Francisco Javier Hernández, Andrés Luque, Julio Ortiz, Juan de la Cruz Escobar, Francisco Condom, Miguel Ferrer, José Lombardo, Angel Portilla, Pedro E. Betancourt, Agustín Penichet, Miguel Garmendía, Francisco Díaz Vega, Jorge Trilles, Mateo Píol, Eduardo Melreles y Dr. Edmundo Valdés.

Ha partido para San José de los Ramos, el doctor José Al. Diazbal, Presidente del Consejo Provincial, que desempeñó el cargo de Gobernador durante la ausencia del doctor Lecuona.

SANTA CLARA

(Por telégrafo)

Trinidad, Septiembre 24. a las 10 y 35 a. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Llega la triste noticia del fallecimiento en New York del señor Carlos Izaga, rico hacendado de este término, en ocasión de ir a llevar a un colegio a su hijo mayor. Con tal motivo ha salido para los Estados Unidos el señor Germán Meyer, hermano de la desconsolada viuda residente aquí, para recoger al hijo abandonado en tan tristes circunstancias. El sentimiento causado por tan inesperada desgracia ha sido general, por ser el señor Izaga muy querido en esta sociedad.

Pazos.

DE CAIBARIEN

Septiembre 21.

Una sucursal. Desde hace días se dice con insistencia que la respetable institución de crédito "Banco Español de la Isla de Cuba," tiene el propósito de establecer una Sucursal en esta Villa.

Si el Banco Español llevase a efecto la instalación de esa Sucursal, habría de obtener pingües negocios, como sucede actualmente con las sucursales que tienen aquí los Bancos del Canadá y Nacional de Cuba.

Un aplauso al Alcalde.

El señor Domingo Madariaga Benello, digno Alcalde Municipal de esta Villa, ha dirigido una comunicación al Jefe de Policía, en la que le hace observaciones respecto a la conducta que debe seguir dicho cuerpo durante el período electoral.

De dicha comunicación transcribimos los siguientes párrafos: "La Policía Municipal debe permanecer alejada de todo acto político. Debe acudir a las reuniones de este carácter como guardadora del orden ó cuando en ellas se perpetre algún hecho delictuoso. Cuando esto, desgraciadamente sucede, no se deben tener en cuenta en los procedimientos las ideas políticas de los delinquentes; debe procederse con recto juicio, con exquisito celo, a fin de inspirar confianza y respeto a los ciudadanos, los que nunca deben ser víctimas de atropellos que surjan de los que, apasionados en política, olvidan las circunstancias de que ejercen funciones del gobierno y violan los derechos del ciudadano. Estos son sagrados. La ley debe ser estrictamente cumplida."

"Quiero expresar a usted, por último, mis deseos de ver que la Policía Municipal adopte una actitud imparcial en la actual contienda electoral. Mi condición de Alcalde obligame a velar por los derechos de este término municipal y tenga presente siempre que antes de apartarnos del cumplimiento de nuestros deberes por satisfacer cualquier pasión política, debemos tener en cuenta que a nosotros nos está encomendada la alta misión de gobernar y que al hacerlo no debemos olvidar los sagrados intereses de la personalidad cubana que es acreedora al apoyo y respeto de todos los ciudadanos, sean cual fueren sus ideales políticos."

Los liberales.

El pasado domingo celebraron una hermosa fiesta política los elementos liberales, con motivo de la llegada del candidato a representante señor Felipe de Pazos, persona que disfruta aquí de generales simpatías y cuya elección se da como segura.

Las fiestas se efectuaron en medio de la mayor armonía, reinando el entusiasmo propio de la campaña electoral.

Una renuncia.

Nuestro estimado compañero en la prensa, el Director del periódico "El Clarín," don José Gómez Pérez, ha renunciado su "postulación" para concejal de este Ayuntamiento.

El señor Gómez Pérez funda su resolución en la falta material de tiempo de que dispone para atender debidamente el cargo.

ORIENTE

(Por telégrafo)

Santiago de Cuba, Septiembre 24. DIARIO DE LA MARINA, Habana.

A las once de la noche de ayer un individuo de apellido Izquierdo disparó dos tiros de revólver contra el Sr. Mariano Puente, Administrador de la planta de los tranvías eléctricos, quien, por fortuna, resultó ileso. El agresor fué detenido. El señor Puente es felicitado por haber escapado milagrosamente de este atentado, que ha producido penosa impresión.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS POR EL CABLE ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

EL CONTRATIEMPO

DE CHÁVEZ

Demodossola, Septiembre 24.

A pesar de que el aviador peruano Jorge Chávez, consiguió realizar lo más difícil del vuelo que intentó, pasando sobre las cimas cubiertas de nieve de los Alpes, en la barrera natural que separa a Suiza de Italia, el desgraciado héroe de la aviación, el perdido toda probabilidad de conseguir su objeto en la fecha que señalaban como límite las condiciones del premio que trata de ganar.

Crávez se encuentra en el hospital de este pueblo y en contra de lo que se telegrafió ayer, gravemente herido en ambas piernas, y con una cadera fracturada; además ha recibido contusiones de importancia en el tórax.

A juicio de los médicos que le han practicado la primera cura al aviador peruano, las heridas que ha recibido no son mortales, a menos que surjan complicaciones imprevistas y tardará por lo bajo, dos meses en restablecerse.

Se ha sabido que la caída de Chávez ocurrió cuando éste trataba de descender aquí, encontrándose a una altura de treinta pies. En aquellos momentos, en que son más difíciles las operaciones de un aeroplano, una ráfaga de viento lo volvió al revés, lanzando al piloto al suelo.

En seguida fué socorrido Chávez por los que estaban advertidos de su aproximación; le sacaron de entre las piezas rotas de su aparato, sin conocimiento, y cubierto de sangre.

El lugar donde cayó el peruano está situado a unas cincuenta millas del objetivo que perseguía, la ciudad de Milán.

El premio de cien mil francos que trataba de ganar Chávez, ha sido ofrecido por la "Sociedad Italiana de Aviación."

LLUVIA DE TELEGRAMAS

Chávez es un joven de 23 años, y a pesar de las lesiones de gravedad que ha sufrido, esperan los médicos que le asistien poder salvarle.

Llegan al hospital en que se encuentra curándose millares de telegramas de felicitación y condolencia, procedentes de todas partes del mundo. AMAGOS DE HUELGA GENERAL

Berlin, Septiembre 24.

Si no se arreglan prontamente las dificultades que han surgido entre los directores de varias compañías industriales y sus obreros, habrá dentro de pocos días 700,000 hombres desocupados.

Los obreros en metales han estado socorriendo a los 40,000 huelguistas del gremio de constructores de buques, y con el objeto de impedir que se les siga auxiliando, los dueños de fundiciones y manufacturas de metales han acordado despedir al 60 por ciento de su personal y el 40 por ciento restante ha amenazado con declararse también en huelga, si esta cuestión no queda pronta y satisfactoriamente arreglada.

Muchas fábricas de tejidos tendrán también que cerrar sus puertas, si los hiladores que están en huelga no reanudar pronto el trabajo. Empieza a notarse menor firmeza para seguir en huelga, entre los obreros constructores de buques, a pesar de los auxilios que les prestan los socialistas.

LA FIESTA DE ANOCHE

Méjico, Septiembre 24.

Anoche se efectuó aquí el acontecimiento social más importante y suntuoso de la historia de la República.

Se congregaron en el gran salón de recepciones del Palacio Presidencial siete mil personas invitadas por el Presidente Porfirio Díaz para el baile de anoche, que resultó la fiesta más brillante con que se ha conmemorado el centenario de la independencia. La iluminación eléctrica del Palacio, lo mismo la interior que la exterior, ha superado a todas las de su clase que se han visto anteriormente en esta capital.

En la recepción se encontraban los representantes de treinta y nueve naciones que han enviado delegaciones especiales a las fiestas del Centenario, los cuales con sus brillantes uniformes y los de las personas que forman sus respectivos séquitos, ofrecían un brillantísimo espectáculo, mezclados entre los vistosos uniformes de los militares y altos funcionarios mejicanos. Las personas que no se ocuparon de encargar carruajes con anticipación, vieron obligadas a pagar hasta la cantidad de cien pesos, sólo por ser llevadas al Palacio.

ACC

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Un suscriptor.—Es muy sensible que no se pueda contestar á todo lo que se pregunta á esta sección; pues desgraciadamente es cierto que más de la mitad de las preguntas que recibimos no nos es dado contestarlas por falta de conocimiento sobre lo que se pregunta. Siento que á usted le haya tocado ser de los que no han recibido respuesta; pero le aseguro que aquí no hay preferencias para nadie. ¿Cómo puede haberlas cuando no conocemos personalmente á los que nos escriben, pues casi todas las cartas son anónimas? Cree usted que tenemos obligación de contestarlo todo, pero esto es un error pues repetidas veces hemos dicho que solo se contestará lo que se pueda. En Washington hay una oficina llamada Institution Smithoniana que se obliga á contestar gratuitamente á todo lo que se le pregunta. Pero esta oficina está dotada de un personal de cincuenta individuos especialistas en diferentes ramos científicos y literarios y disponen de una inmensa Biblioteca. ¿Cómo quiere usted que un solo individuo ocupado en otras mil cosas se comprometa á atender á todo el mundo? Hace lo posible y nada más.

D. Vizcaino.—¿Lástima que sus versos estén faltos de ortografía y no guarden ciertos preceptos de la métrica? Porque tienen alguna gracia. Además, no está en mi mano publicar los trabajos que se nos envían; ni he dicho nunca que tuviese tales atribuciones.

V. B.—Recibida su carta. Entregué al Director interno sus trabajos. El anterior se me había traspapelado. No lo extraña, porque hay días que recibo cien encargos y no tengo tiempo ni para enterarme de ellos. Debiera usted enviar los escritos al Secretario de Redacción que es el encargado de esto.

J. P.—El nombre de apaches corresponde en primer lugar á una raza de indios de Norte-América; pero también se llama así á una casta de rateros y asesinos que pululan por la cultura ciudad de París.

Hemos recibido la siguiente carta: Muy señor mío: En una de las preguntas y respuestas, sección que, según entiendo usted dirige, contesta á unas preguntas del doctor Fernández Ibarra diciendo que efectivamente el Gobierno cubano le está pagando una pensión vitalicia, á un señor americano, cuyo nombre se menciona, por haberse dejado inocular en los experimentos sobre fiebre amarilla. Me ha llamado la atención que se haya contestado con tanta precisión esta pregunta y me inclino á creer que puede muy bien ser el mencionado señor Ibarra le haya sugerido á usted la respuesta.

De todos modos, de donde quiera que haya usted obtenido la información, es errónea. El Gobierno cubano no le está pagando á nadie pensión vitalicia de \$100 al mes por haberse dejado inocular en aquellos experimentos; y el nombre del individuo que se menciona creo que no está entre los inoculados.

La segunda respuesta también encierra un error fundamental que puede muy bien haberla sugerido el mismo señor Ibarra, que evidentemente sigue buscando el modo de mantener la notoriedad que este asunto le ha dado.

No es cierto que el doctor Finlay haya descubierto el parásito que produce la fiebre amarilla. Ni él ni nadie ha tenido la fortuna de hacer este descubrimiento. El doctor Finlay creyó en una época haber descubierto dicho organismo, dándole el nombre que usted menciona en su respuesta; pero hace muchos años que nuestro gran investigador abandonó esa idea. El micrococo era un organismo banal que se encuentra en la piel de todo el mundo.

De usted muy atento amigo y admirador, X.

No puedo decir el nombre de la persona á quien consulté la respuesta, por ser yo ignorante de este asunto; pero creo que era persona enterada y autorizada, á juzgar por su título académico.

EN GRANADA

El jardín de Lindaraja

Viejo jardín, abandonado y triste, en tu silencio sepulcral palpita el alma de la raza nazarita que, vagabunda, en tu recinto viste. Ha muerto todo cuanto tú quisiste... Tu santa calma á meditar invita... Solo tu fuente su canción suscita y eternamente en su dolor persiste. No tienen sus naranjos flores blancas ni nidios de armoniosos ruiseñores. Y si la Luna de tu paz adueña, bajo su blanca claridad pareciera una novia romántica, que sueña á la sombra otoñal de tus cipreses. Alberto A. Cientuegos.

SELECCIONANDO

Los trenes americanos

En los Estados Unidos de Norte América, los viajes en ferrocarril se efectúan en condiciones de comodidad y de lujo desconocidas en la mayoría de las líneas europeas. Los coches, contruidos con las excelentes maderas que se dan en el Canadá y en los Estados Unidos, son espaciosos y están lujosamente decorados. Se emplean cuatro modelos distintos: los coches ordinarios, los "Pullman-Cars," para largos recorridos; los de lujo, denominados "Parlor-Cars," para el servicio de día, y los "coches-restaurant." En los coches americanos no se usan para su enganche ganchos de tracción ni tensores, no viéndose tampoco en ellos cadenas de seguridad—tan ruidosas, sobre todo en los túneles—ni topes. El enlace de los coches se verifica por medio de un sistema de enchufe que sirve, no sólo para el enganche, sino también para el referente á las tuberías del aire para el freno, del vapor para la calefacción y de la cuerda para los avisos de alarma.

Salta á la vista la sencillez de este sistema, lo mismo para el enganche que para el desenganche—que se verifica tirando de una cuerda,—ofreciendo además la inapreciable ventaja de que con él se evita la horrible desgracia, tan frecuente en Europa del obrero aplastado entre dos topes. El espíritu democrático de aquel país no permite la distinción entre viajeros de primera, segunda y tercera clase; allí no existe más que una sola clase. No se crea, sin embargo, que todos los viajeros viajan al mismo precio por milla recorrida; pero los que usan los trenes rápidos ó los formados por coches de lujo tienen que abonar, además, uno ó varios suplementos.

De los coches de lujo, los "Parlor-Cars," que miden 24 metros de longitud y pesan hasta 60 toneladas, son admirables como comodidad y decoración espléndida, siendo la suspensión del montaje de lo más perfecto que se conoce. Las ventanillas, que por su gran tamaño debiera llamar ventanetas, pues su ancho, generalmente, excede de un metro, permiten ver el paisaje perfectamente. Su peso es grande, y para levantarlas, el viajero tiene que acudir á las fuerzas hercúleas del empleado negro que va en estos coches. Pueden levantarse unos veinte centímetros, y en el espacio que queda libre se coloca un marco con una tela metálica, que permite el paso del aire é impide el de las partículas de carbón. En cada uno de sus extremos llevan estos coches un saloncito y un retrete. Conviene advertir que hay distinción de retretes para señoras y para caballeros.

En estos trenes puede circularse de uno á otro extremo, llevando todos un saloncito para fumar con cómodos divanes, y muchos, biblioteca y peluquería. Existe en ellos la molestia de que durante todo el trayecto los recorren vendedores de periódicos, de bombones, etc., que con sus reiterados ofrecimientos acaban por hacerse molestos.

En los Estados Unidos del Norte de América, los trenes más rápidos son los que circulan entre Atlantic City y Camden, unidos por dos líneas pertenecientes á dos compañías distintas. La línea explotada por Pennsylvania R. R. tiene un desarrollo de 93.8 kilómetros, que se recorren en 54 minutos, ó sea, á la velocidad de 104.2 kilómetros por hora. En caso de retraso con trenes que no llevan más de nueve coches—300 toneladas—se invierten sólo 54 minutos, que corresponden á 108.2 kilómetros por hora. En la otra línea, perteneciente á Phi-

ladelphia and Reading-Rg., los trenes más rápidos pesan de 350 á 400 toneladas, efectuando el recorrido de los 89.3 kilómetros que mide el trazado en 50 minutos, lo que representa una velocidad de 107.2 kilómetros por hora.

De los trenes americanos que hacen largos recorridos, sólo tres alcanzan una velocidad comercial superior á 80 kilómetros por hora. Esta elevada velocidad comercial se obtiene reduciendo el número de paradas y su duración, porque la diferencia entre la velocidad media en marcha—paradas deducidas—y la velocidad comercial—paradas incluidas—es poco importante en casi todos los trayectos.

Las velocidades normales de los trenes en servicio ordinario se exceden muchas veces, bien cuando se trata de ganar el tiempo perdido, en caso de retraso, ó en trenes de composición muy limitado, puestos en marcha en condiciones especiales. Para establecer el "record" de la velocidad hay que hacer la observación en recorridos de 100 á 200 kilómetros, por la dificultad de calcular con exactitud las velocidades instantáneas, ó, hablando con más exactitud, las de muy corta duración. El "record" de la velocidad en trayecto largo parece pertenecer á un tren especial compuesto de tres vagones-salones—159 toneladas—que en 12 de Junio de 1905 hizo el viaje de ida y vuelta de Buffalo á Chicago, distantes 845 kilómetros.

La velocidad media en marcha fué á la ida de 112 kilómetros y al regreso de 114 kilómetros, ambos por hora. El "record" de velocidad instantánea corresponde al "Empira State Express," de 10 de Mayo de 1893, que alcanzó la velocidad de 181 kilómetros por hora la milla—la milla americana equivale á 1.609.3 metros—entre Crittenden y Grimesville.

No envidian mis lectores estas velocidades extraordinarias, porque á causa de accidentes ocurridos en los caminos de hierro de los Estados Unidos, en el mismo citado año de 1893 murieron 7.346 personas, y resultaron heridas 40.393. No hay que olvidar que el número de accidentes que ocurren en los ferrocarriles de la gran República, debido al sistema de explotación que allí se sigue, es diez veces mayor que los que acaecen en todas las naciones de Europa juntas.

Cierto es también que su red de caminos de hierro alcanza un desarrollo asombroso. En 30 de Junio de 1902 había en los Estados Unidos de Norte de América 2.037 Compañías distintas de ferrocarriles, que explotaban una longitud total de líneas de 325.777 kilómetros, con 1.180.315 personas á su servicio, cuyos sueldos anuales sumaban 3.600.000 francos, elevándose la riqueza ferroviaria á la respetabilísima suma de francos 63.097.751.413, distribuidos, próximamente, por partes iguales entre acciones y obligaciones de todas clases. Al finalizar el año 1907, la red de los caminos de hierro de la América del Norte media 431.398 kilómetros. Casi tantos como el Viejo Mundo—Europa, Asia y Africa,—que en la misma fecha contaba 441.279 kilómetros de ferrocarriles, de cuyo total, 320.879 kilómetros correspondían á Europa.

CORREO DE ESPAÑA

SEPTIEMBRE

"La Camarilla"

La "camarilla" no es institución genuinamente española; resulta cosa extranjera entre nosotros, aunque muy antigua. En aquellos felices tiempos de la España ingenua, en los que, como escribe Quevedo,

No había venido, al gusto lisonjera, la pimienta arrugada, ni del clavo la adulación fragante forastera. Carnero y vaca fué principio y cabo, y con rojos pimientos y ajos duros también como el señor comió el esclavo, en España no se conocía eso de la "camarilla." Nosotros teníamos aquí bandos, casas, comunidades, consejos, pendones y calderas; llegábamos hasta la partida, el rebato y la asonada; pero no fué costumbre caste-

llana la de que gente sutil, fina é insinuante, discurriendo mañosa en antecámaras y saletas, logran los cargos públicos y la gobernación del Reino. La "camarilla" es de origen alemán, y la trajo á Castilla la dinastía austríaca. De la misma manera que los frailes franceses de Cluny nos importaron de las Galias el maldito "problema clerical," que ninguna falta de él teníamos, pues lo pasábamos tan rebonitamente siendo "cristianos viejos" á secas, así la Corte de Carlos V trasplantó á España la moda tudescá de la "camarilla," y precisa confesar que tal forma de poderío echó pronto hondas y fuertes raíces entre nosotros.

¡Son incalculables los daños causados á esta Nación desdichada por la "camarilla"!... Por la "camarilla" volvimos la espalda al camino de Africa, tan patrióticamente marcado por el cardenal Cisneros, por la Reina Católica y por Juan de Guzmán. Por la "camarilla" nos metimos en aquellas insensatas guerras alemanas, desde las cuales, de caída en caída, llegamos hasta el triste Tratado de Múnster. Por la "camarilla," más que por la tempestad, se hizo pedazos la escuadra que aprestamos contra Inglaterra. Por la "camarilla" perdimos á Italia. Por la "camarilla" perdimos á Portugal. Por la "camarilla" perdimos á Orán y los puertos del Atlántico en Marruecos. Por la "camarilla" perdimos el Rosellón. Por la "camarilla" perdimos las Américas y por la "camarilla," en fin, hemos entrado en el siglo XIX pobres, misérrimos, ignorantes, analfabetos, sin Ejército, sin Marina, conidos del fanatismo... Los tres reinados más fecundos para esta planta parásita de la "camarilla" han sido el de Carlos II el Hechizado, el de Carlos IV y el de Fernando VII; á la buena y generosa Reina Isabel la arrojaron del Trono los desmanes de la "camarilla."

Ahora la "camarilla" no vive ya en los palacios, sino que se ampara á los centros burocráticos y de la política; ha sembrado su semilla por las tierras productivas de la oligarquía. La curación de esta enfermedad exige una cirugía muy honda y muy amplia, pues la "camarilla," como eiziana devastadora, se extendió hasta el corazón de nuestro cuerpo social. Hay "camarilla militar," "camarilla eclesiástica," "camarilla pedagógica," "camarilla judicial," "camarilla económica ó de los negocios," "camarilla gubernativa," "camarilla de Marina," y á la última sidea llegan los tentáculos de la "camarilla caqui." Los jefes de partido, sus régulos y aun los personajes de segunda fila, tienen cada uno ya su "camarilla" particular...

Pero ¿es que esto constituye secreto para alguien que viva en España? Tendremos aún valor de llevar el convencionalismo y el engaño social hasta el punto de querer pasar por ignorantes de cosa tan notoria? ¿Cómo puede explicarse el encumbramiento de la ignorancia y de la ineptitud como no sea por la "camarilla"?... ¡Aquí, en España, la "camarilla" lo es todo y lo puede todo!

Algunos periodistas, llevados de la más recta intención, al hacerme la honra de comentar mi asendereado artículo del día 10, cometen la ineptitud de decir en sus textos: "que el doctor Maestre hable claro!" "¡esperamos que el Dr. Maestre señale á los individuos de la "camarilla!" "¡fuera caretas!" y otros requerimientos por el estilo... ¡Válgame Dios! ¡Como si yo hubiera hecho un inmenso servicio con señalarle á la Patria su enfermedad!... Ahora, cada cuerpo social, cada organismo colectivo—si es que les queda aún instinto de vida,—ponga una mano sobre su dolor. ¡Este es el deber!

Claró está que Marcial Fidalgo, en su gran discreción y conocimiento del mundo, al criticar tan galanamente mi artículo sobre la "camarilla," no me hizo ninguna de las demandas anteriores. Demasiado sabe él que la "camarilla" no se forma con acta de notario que pueda alegarse en juicio, y que yo no he hecho ningún padrón vecinal para tal menester. El admirable fondo de "Ejército y Armada" se encabeza con la palabra propia "Meditemos;" es decir, que

mediten todos, y todos, con arreglo á su patriotismo y á su desinterés, apliquen la medicina á la llaga.

El general Marina.—Llegada á Málaga y á Madrid.

El general Marina desembarcó esta mañana, acompañado de sus ayudantes, Marqués de Martorell y Bascaján. En el muelle esperaban al General una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el teniente de alcalde Alarcón; otra de la Diputación, que presidia Gutiérrez Bueno; el Secretario del Obispado, la Cámara de Comercio, el Gobernador Militar, comisiones de los cuerpos de la guarnición y numeroso público que le hizo un cariñoso recibimiento.

Una compañía del Regimiento de Extremadura rindió los honores de ordenanza. El general Marina marchó desde los muelles á la estación, donde tomó el tren correo.

En Córdoba se detendrá para examinar la Catedral, que desea conocer.

Estaban también allí el Ministro de la Guerra, general Aznar, de paisano, y los generales Bascaján, Gobernador Militar de Madrid; Muruga, jefe de Estado Mayor del primer Cuerpo de Ejército; García de la Concha, Morales, Cobo y Santa Coloma; el Coronel del Regimiento de Infantería del Rey, el Teniente Coronel de Cazadores de Barastro, señor Bermúdez de Castro; el Coronel Cavalcanti, el ayudante de S. M., Barón de Casa Davalillo; el Teniente Coronel Marqués de la Rivera, el coronel Marina, hermano del General, y muchos jefes y oficiales de diferentes armas.

El General Marina, después de saludar á su familia, al Ministro de la Guerra y á los generales y jefes del Ejército que le esperaban, habló algunos instantes con el general Aznar, siendo las pocas palabras cambiadas entre ambos preliminar de una conferencia que se celebrará en el palacio de Buenavista esta misma tarde, ó mañana á más tardar.

Fallecimiento de un coronel

Bilbao 7. A las once de la noche ha fallecido en Baracaldo, donde estaba con su Regimiento encargado de custodiar la fábrica de Altos Hornos y la línea férrea de Portugalete, el coronel del Regimiento de Cuenca, D. Emilio Araoz y Arroyo.

El pundonoroso militar se sentía enfermo hace unos cuantos días, y no quiso guardar cama por no abandonar el servicio; pero la fiebre le rindió á la postre y tuvo que ingresar en el pabellón de la fábrica vieja de Altos Hornos, convertido en enfermería, donde ha fallecido.

La dolencia que le ha llevado á la tumba ha sido una pulmonía, á la que él no daba importancia, por ser la quinta que llevaba sufrida.

Hoy, á las cinco de la tarde, se le enterrará en el cementerio de Baracaldo.

El coronel Araoz era riojano; hizo la guerra civil como ayudante de su tío, el general del mismo apellido, y últimamente guerreó en Melilla al frente de su regimiento.

Su muerte ha producido hondo pesar en cuantas personas le trataban.

EL ENCANTO

Cierra sus puertas por BALANCE

el viernes 23 del corriente.

REAPERTURA

el lunes 26 con una gran liquidación de todos los artículos que componen los giros de

TEJIDOS Y SEDERIA

Solis Hno. y Comp.

GALIANO Y S. RAFAEL

Teléf. 1577. A 3898

6278

620

FOLLETIN 76

HENRY DEMESSE

LAS TRES DUQUESAS

(Versión Castellana.)

POR

ANDREA LEON

TOMO II

(Continúa.)

El desgraciado, todo ensangrentado, se arrastró hasta la mesa cerca de la cual yacía el cuerpo inanimado de Marieta.

La muerte había devuelto á sus facciones toda su serenidad y parecía dormida.

—¡Qué horror! dijo el guardabosque. ¡Pobre mujer!

Sin embargo, sus fuerzas se iban agotando.

—Es preciso, no obstante, que haga saber lo que he visto, se dijo. Es preciso... lo quiero.

El desgraciado estaba lívido. Un horrible silbido salía de su boca y su pecho estaba jadeante. No obstante escribió sobre la primera página del libro con letras muy grandes y gruesas, porque la pluma se aplastaba bajo su crispada mano:

"El niño que he traído á casa de Santiago había sido enterrado vivo en el bosque por el duque de Bucy-Lornans."

Luego firmó: "Gaspar."

La pluma se escapó de sus dedos crispados y cayó al suelo.

El libro se cerró sobre aquellas letras aun frescas.

—¡Socorro! ¡socorro! gritó de nuevo Gaspar con voz estentórea. Me muero... Santiago... ¡Ah!

Soltó la mesa á la que hasta entonces se había tenido agarrado y cayó al suelo como una masa inerte junto al cadáver de Marieta.

XIV Serían las dos de la madrugada cuando el señor de Bucy-Lornans salió del bosque en donde había enterrado al niño de Clotilde.

se había servido para efectuar su fúnebre tarea.

Temblaba como un azogado, y el miedo le apretaba la garganta y le ahogaba. El miserable, ya recordarán nuestros lectores, sufría cruelmente en las tinieblas, viendo á su alrededor espectros que no desaparecían hasta el amanecer.

Y desde que había puesto el pie fuera del bosque, uno de los espectros había hecho el camino á su lado, rozándole continuamente y algunas veces poniéndose delante de él como para impedir que pasara.

En vano el duque alargaba el brazo para apartar aquel fantasma. No tocaba más que el vacío, y el fantasma se reía del tormento espantoso que sufría el homicida.

El castillo dibujaba ya su negra masa en el horizonte sobre el fondo luminoso del estrellado cielo. Algunos pasos más, y el asesino iba á escapar á su suplicio, en su cuarto, que todas las noches hacía iluminar.

Entonces el fantasma desapareció un momento, más para volver á parecer cincuenta metros más allá, en la carretera blanca, en medio de la noche.

El señor de Bucy-Lornans vio claramente—espantoso alucinación!—el espectro, entonces completamente negro, agitarse en medio del camino.

—¡Perdón, Micaela! gritó. Detúvose trémulo, incapaz de dar un paso y sin poder apenas sostenerse de pie.

—¡Micaela! ¡Micaela! repetía. ¡Perdón! ¡perdón!

Intenciones tuvo de pedir socorro, aun á riesgo de perderse.

Todo era preferible á aquel horrible sufrimiento.

Lo que aumentó su delirio fué que el espectro caminaba hacia él con los brazos tendidos.

Y hasta le llamaba... sí, le llamaba. Pero, cosa extraña, no le llamaba por su verdadero nombre.

Le llamaba por aquel que había robado.

El duque trató de huir en vano. No se pudo mover. Sus pies parecían clavados en el suelo y terriblemente pesados.

Ya no era una sombra, como momentos antes.

El espectro había puesto su descarnada mano sobre su hombro. Le tocaba.

Y con aquella voz que resonaba al oído del asesino de un modo espantoso:

—¡Qué habéis hecho del niño? repitió el espectro. Contestad. ¿De dónde venís? Quiero saberlo. Decid, ¿qué habéis hecho del niño?

El duque hizo inútiles esfuerzos para soltarse.

—¡Ah! ¡ah! dijo. No pudo pronunciar una palabra más.

—¡Habéis matado al niño, ¡miserable! repetía la voz. Os he engañado. No estaba muerto. No estaba más que dormido. Yo he querido tener la suma prometida; pero el remordimiento puede más que yo, y lo confieso... No, el niño no estaba muerto... ¡Qué habéis hecho de él?... Contestad...

Solamente entonces conoció el duque á la matrona.

El señor de Bucy-Lornans recobró en un momento su sangre fría.

—¡Qué me queréis! repitió. ¿Qué estáis diciendo? ¡el niño estaba vivo!

Y se estremeció recordando lo que había hecho del pretendido cadáver.

—Digo, prosiguió Angela, que para recibir de vos la suma prometida en caso de sustitución de niño, os dije que el hijo de la duquesa estaba muerto; pero, en realidad, no estaba más que dormido... Yo contaba que me le dejarais llevar, y en cuanto se despertase lo llevaría á la Inelusa... Cuando me habéis dicho que os encargabais de él, he perdido la cabeza y me he mareado... pero perseguido por los remordimientos, he vuelto al castillo... y no estabais en él...

Entonces me he puesto á buscaros como una loca y he caminado al azar llamándoos á cada momento... Decidme, ¿qué habéis hecho del niño?

El duque estaba en tal estado de abatimiento físico y moral, que no se tomó el tiempo de reflexionar, bajo el imperio todavía de la alucinación que había experimentado. Por fuerte que fuese, en el estado en que se hallaba, perdió la conciencia de sus intereses inmediatos, que le aconsejaban el engañar á la matrona.

(Continuará.)

ROSKOPF



FUERTES Y SEGUROS
DE
CUERVO Y SOBRINOS
GARANTIZADOS

JOYAS GARANTIZADAS

LONGINES



FIJOS COMO EL SOL
DE
CUERVO Y SOBRINOS
OBSERVADOS AL MINUTO



Vista de la fábrica de relojes LONGINES.
LA MAS IMPORTANTE DEL MUNDO

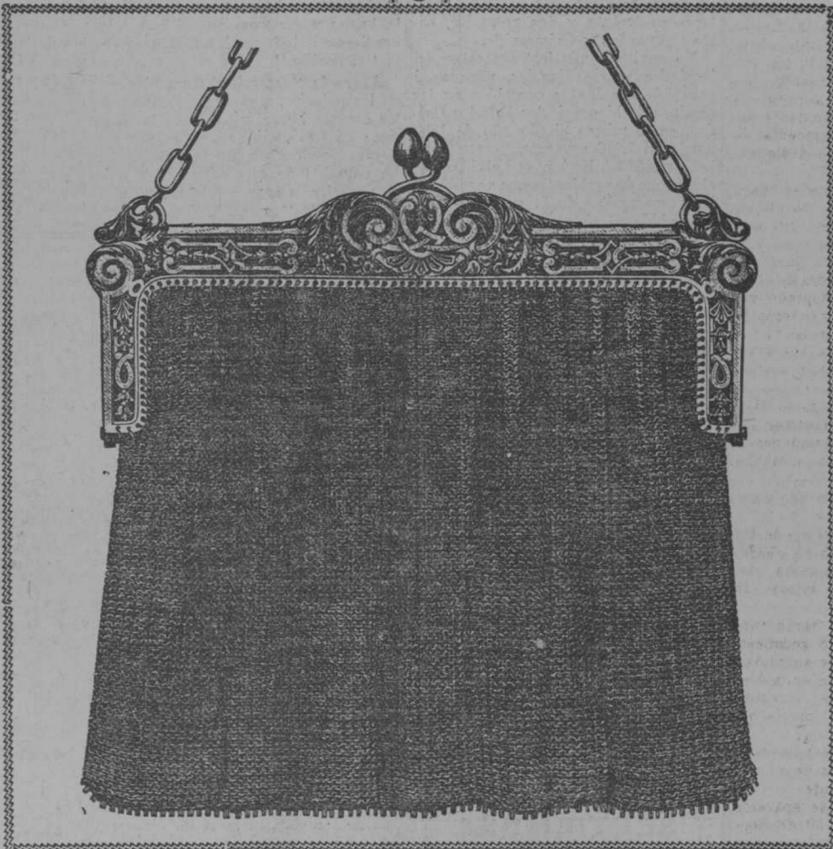
Joyas de última moda en oro fino y en oro con brillantes y demás piedras preciosas.

Bolsas de oro con cierres modernistas, plegadas y en colores mate, pulido, verde y oro viejo, combinados á listas y cuadros.

Relicarios en formas muy variadas, orlados de brillantes, rubíes, etc, para señoras.

Medallas de oro solo y con piedras finas, en todas las imágenes.

Excelente surtido en sortijas con brillantes, forma modernista. Broches, aretes solitario, de roseta y fantasía.



Collares con brillantes, de mucho lucimiento

Nuevos modelos en cadenas de oro solo y con brillantes, para abanico

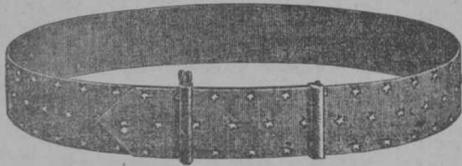
Juegos completos de botanaduras para camisa y chaleco

Cigarreras y fosferas de oro y plata

Alfileres para corbata

Pulseras con reloj, para señoras y caballeros

Los tres modelos de alta novedad en pulseras



Pulsera de oro fino, estilo cinta, salpicado de brillantes y adaptable á todas las medidas.



Pulsera serpiente en oro solo.



Pulsera serpiente, en oro, con brillantes y piedras de colores.

Longines extra-planos, en acero, plata, plata níquel y oro, para caballeros. Admirables cajas con esmaltes, muy finos



Brillantes, Zafiros y Rubíes EN grandes partidas



SORTIJA RELOJ Verdadero capricho

Esmeraldas y Perlas á granel.



Longines para señoras. Cajas con brillantes - - Cajas con esmaltes finos y de capricho - - - Cajas de oro mate - - -

MURALLA 37 Y 1/2 A, altos - - APARTADO 668 - -

CUERVO Y SOBRINOS

TELEFONO 602 - - Telégrafo: TEODOMIRO - -

VIDA DEPORTIVA

LAS FIESTAS DEPORTIVAS DE AVILES.—LA VELOCIDAD DE LOS AUTOMOVILES EN MADRID—NUEVO "YACHT" DE DON ALFONSO XIII—SUPRESION DE LAS CARRERAS DE CABALLOS EN EL ESTADO DE NEW YORK—JAPONES AVIADOR.

En Avilés (Asturias) se ha efectuado el día 25 de Agosto las anunciadas fiestas deportivas. Referentes a las mismas publica nuestro estimado colega "La Voz de Avilés," lo siguiente:

Importante base del festival constituirían las carreras de motocicletas, máquinas, a las que las ocurre lo mismo que a los automóviles: destruyen el orden de los programas y, si bien unas veces llegan muy pronto, otras no llegan nunca, o muy tarde.

Así, el haber sufrido un percance en Veriña la moto de Marcelino Cuesta, fué causa de que el corredor gijónés no tomara parte en la "segunda serie del Campeonato de España" (velocidad) siendo sustituido por Florentino Recio, que hizo una brillante carrera con Norniella y Blanco, que eran los clasificados para la final.

Se corrió después la "primera serie" entre Durán, Cuesta (J.) y Meana, quedando clasificados para la final el primero y el último.

En la carrera de "persecución por equipos" (diez vueltas) lucharon Durán y Meana, pasando el primero al segundo en la sexta vuelta; y Ruiz (de Madrid) contra Blanco, empleando el primero 5 minutos y 58 segundos y el segundo 6 minutos, 8 segundos y 15.

La "carrera de disfraces en bicicleta" resultó muy entretenida, tomando parte en ella Meana, Blanco, Recio, Cuesta (J.), Norniella y Pérez, que entraron en la meta por el orden expresado.

"Handicap" (tres vueltas.) Durán da a los demás corredores las siguientes ventajas: a Blanco, 45 metros; a Norniella, 50; a Recio y Cuesta (J.) 60; venciendoles con facilidad, terminando por aquel orden la carrera, hecha por Norniella con gran lucimiento y revelando dotes de corredor.

Final de la "internacional de motos," suspendida el lunes (30 vueltas.) Corren Cuesta (M.) y Durán, perdiendo la carrera, desde el primer momento, todo interés por observarse que la moto del ciclista catalán está en condiciones imposibles; le saca Cuesta cuatro y media vueltas de ventaja, haciendo las treinta en 12 minutos, 16 y 15.

Cuesta corrió a razón de 55 kilómetros por hora, mientras que las carreras del domingo corrió Durán, luchando con Ruiz, a sesenta y medio kilómetros.

Un número muy bonito y muy aplaudido del programa fué el final, ó sea "carreras por equipos," a la americana" (30 vueltas), luchando casi todos los corredores contra Durán, quien los venció muy fácilmente, no obstante la combinación de este sistema de carreras, que consiste en emprenderlas de nuevo al lado del corredor, una vez tomado deseano, mientras es perseguido por los demás."

El día siguiente 26, continuaron las fiestas deportivas en Avilés.

En el "Campeonato de Velocidad," tomaron parte los corredores clasificados: señores Blanco, Norniella, Durán y Meana, obteniendo el primer premio (Medalla de oro y el título de campeón de la "Unión Velocipédica Española," Copa del Cirulo Industrial y de Sports organizador de las pruebas y fiestas, banda de seda y 250 pesetas, de don J. M. Pedregal) Jaime Durán que empleó en el recorrido de seis vueltas 4 minutos 57 segundos y 15; segundo premio (125 pesetas) Meana; y tercero (75 pesetas) Norniella.

Las bellas señoritas presidentas Iacacia Suárez y Angelina Martínez que ocupaban el palco de honor, es-

tregaron a Durán una de las preciosas bandas bordadas y pintadas por ellas.

Después dió comienzo la carrera para el "campeonato de resistencia" consistente en 286 vueltas a la pista ó sea un recorrido de 100 kilómetros.

Durán fué entrenado por Penalba, Blanco por Ruiz (Francisco) y Cuesta (J.) por su hermano Marcelino.

La prueba de resistencia se desarrolló entre una serie de incidentes deportivos que la hicieron más interesante, hasta que finalmente y cuando ya comenzaba a atardecer Blanco llegó a la meta terminando el recorrido de los 100 kilómetros con 15 vueltas de ventaja sobre su último contrincante, Jesús Cuesta.

Fué aclamado campeón español de la "U. V. E." y premiado además con la Copa del "Cirulo Industrial y de Sports," banda de seda y 300 pesetas del Ayuntamiento de Avilés y Jesús Cuesta con 175 del mismo Municipio.

Felicitemos al "Cirulo Industrial y de Sports" de Avilés por el hermoso resultado de sus fiestas, esperando que las del año que viene abarquen mayor campo de acción dentro de los deportes, esto es, que aquellas se reduzcan sólo a pruebas ciclistas sino que también completen su programa: regatas de vela y remo, concursos de aviación, pruebas atléticas, etc., y si lo que para las fiestas de Agosto de 1910 no se logró, veremos si se obtiene para 1911: que el Centro Asturiano de la Habana, tan rico y próspero, envíe a los deportivos de Avilés, su correspondiente espléndido obolo a fin de acrecentar la suma que a los concursos se dediquen.

En atención a las reiteradas reclamaciones del público, con motivo de la excesiva velocidad que circulan los automóviles por las calles de Madrid, y teniendo en cuenta que por analoga causa las autoridades de otras capitales españolas han adoptado medidas para corregir dichos excesos de velocidad, la alcaldía-presidencia de la coronada villa ha dispuesto abrir un concurso de aparatos advertidores, que permita a los agentes de la autoridad apreciar de un modo fácil y distinto las faltas que cometen los conductores de coches automóviles al circular por el interior de la capital de España.

El concurso se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

Primera: El funcionamiento de los aparatos advertidores deberá obedecer exclusivamente a la marcha del coche, sin intermedios ó ayuda de energía eléctrica.

Segunda: Los aparatos harán funcionar señales ópticas ó acústicas, cuando la velocidad de los automóviles exceda de la permitida en población por las disposiciones vigentes, tanto durante el día como por la noche.

El mecanismo de los aparatos deberá estar encerrado en una caja que pueda precintarse fácilmente.

Cuarta: La admisión de aparatos quedará cerrada el día 30 de Septiembre a las seis de la tarde y deberán entregarse en las oficinas del "Real Automovil Club de España" (Madrid) acompañando a cada uno de los dibujos necesarios para la explicación de su mecanismo y funcionamiento.

En los astilleros del Nervión, en Bilbao, se ha verificado la botadura de un nuevo balandro, propiedad del Rey don Alfonso.

Asistieron al acto el Gobernador civil, el comandante de Marina, don Enrique Careaga, en representación del Rey; comisiones del "Sporting Club" y "Club Marítimo del Abra," el propietario de los astilleros, señor

Martínez Rivas, y el alcalde de Seo-tao, pueblo donde radican los astilleros.

La esposa del señor Martínez Rivas cortó la cinta que sujetaba el balandro.

Al deslizarse al agua la nueva embarcación se prorrumpió por los concurrentes en entusiastas vivas al Rey de España.

El nuevo balandro se denomina "Giralda número 2." Mide 10 metros 30 centímetros de largo. Se ha construido en veinticuatro días.

Después de la botadura se sirvió un "lunch" a los invitados.

Los obreros que han trabajado en la construcción han sido obsequiados en nombre de don Alfonso.

Ya no habrá más carreras de caballos en el Estado de Nueva York.

Tal es el resultado de la ley draconiana votada últimamente, y que ha sido puesta en vigor acto continuo.

En adelante, queda prohibido apostar en las carreras, sea en la forma que fuere.

No serán consentidas ni aún las apuestas verbales.

Se perseguirá a los directores y empresarios de los hipódromos, organizadores y miembros del "Jockey Club" que contravengan a estas disposiciones.

La ley en cuestión causará la ruina de las cuadras de carreras. En el Estado de Nueva York existen nueve hipódromos, que representan un valor de 40 millones de francos, y todos ellos cerrarán seguramente sus puertas a consecuencia de la nueva ley.

Los establecimientos de cría caballar, en los que hay empleado un capital total de 50 millones de francos, serán improductivos desde hoy.

Los "pur sang" a la fecha existentes en ellos tendrán que ser vendidos en el extranjero. Su valor se calcula en diez millones; 3,500 "jockeys," maestros de equitación y mozos de cuadra, quedarán desocupados, y en penosa situación casi todos.

Otra consecuencia de la ley será la de obligar a los dueños de las más famosas cuadras americanas a marcharse con ellas a otra parte. Francia ó Inglaterra serán invadidas este año por caballos de América.

La ley ha sembrado la consternación entre cuantos viven de las carreras de caballos y son aficionados a este "sport."

Queda todavía la esperanza de que el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York declare que la ley es anticonstitucional.

Ha salido de Yokohama, en dirección a Francia, el barón japonés Takéshiko Shigeno, que sintiendo una verdadera vocación por la aviación, va a dedicarse a ella por entero.

Es inventor de un monoplano; pero no encontrándose satisfecho de su invento, va a perfeccionarlo a Francia, con la ayuda de los famosos aviadores Latham y Bleriot.

MANUEL L. DE LINARES.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes a la cerveza LA TROPICAL.

Sección Mercantil

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Septiembre 24 de 1910.

A las 11 de la mañana

Plata española.....	98 1/2 98 3/4	V.
Calderilla (ex oro).....	97 1/2 98	V.
Oro americano contra oro español.....	110 1/2 110 1/2	P.
Oro americano contra plata española.....	11 1/2	P.
Centenas.....	4 5/38 en plata	
Id. en cantidades.....	4 5/38 en plata	
Luises.....	4 4/30 en plata	
Id. en cantidades.....	4 4/32 en plata	
El peso americano en plata española.....	1.11 1/2	V.

INYECCION "VENUS"

Puramente vegetal

El remedio más rápido y seguro en la curación de la gonorrea, blenorragia. Gonorrea blanca y de toda clase de fujos por antiguos que sean.

REUMATINA

Activo y enérgico remedio en el Reumatismo crónico y agudo, Dolores y Neuralgias, Lumbagos, etc.

CURA POSITIVAMENTE

Preparados por el Dr. R. D. Lorlé. Se vende en todas las farmacias.

AZAFRAN "EL IRIS"

¡¡QUE RICO ES!!

Su pureza, garantía, color, aroma y sabor... no tienen rival...

De venta en todas las bodegas de prestigio. Los paquetes son de 1, 2, 3 y 10 centavos con la marca "El Iris." Depósito: Jesús María Núm. 4, esquina a Inquisidor, Correo, Apartado núm. 1226. A. Aguilló, 10734

Provisiones

Septiembre 24.

Precios pagados hoy por los siguientes artículos.

Acete de olivas.

En latas de 23 lbs. qtl.	15.00 a 15.1/2
En latas de 9 lb. qtl.	15.3/4 a 15.5/8
En latas de 4 1/2 lbs. qtl.	16.1/4 a 16.3/4
Mezclado s. clase caja	12.50

Ajos.

De Murcia.....	20 a 24 cts.
Capadres.....	50 a 55 cts.

Almendras.

Se cotizan.....	30.00
-----------------	-------

Bacalao.

Noruega.....	9.3/4
Escocia.....	8.1/2
Halifax (tabales).....	7.00
Robalo.....	6.00
Pescada.....	5.00

Cebollas.

Islañas.....	30 rs.
Frijoles.....	6.00 a 6.1/4
De Méjico, negros.....	5.1/2
Del país.....	5.3/4
Blancos gordos.....	5.9/4
Jamonos.....	26.1/2
Ferris qtl.....	24.00 a 25.00
Otras marcas.....	24.00 a 25.00

Manteca en terceroia.

De primera.....	16.1/2
Compuesta.....	14.00 a 14.3/4

Patatas.

En barriles, del Norte, nuevas.....	29 rs.
Taaajo.....	9.00
Se cotiza, despuntado, quintal.....	26 rs. 16.00 Dto.

Vinos.

Tintos pipas, según marca.....	70.00 a 72.00
--------------------------------	---------------

Movimiento marítimo

EL RIOJANO

En la tarde de ayer fondó en bahía el vapor español "Riojano," procedente de Liverpool y escalas, con carga general, 20 pasajeros para este puerto, 5 de tránsito y un poizón.

EL OLIVETTE

El vapor correo americano "Olivette" fondó en puerto en la mañana de hoy, procedente de Tampa y Cayo Hueso, con carga, correspondencia y 65 pasajeros.

EL PROGRESO

Este vapor noruego fondó en bahía esta mañana, procedente de Galveston, trayendo carga general, dos caballos y 81 mulas, consignados a los señores Lykes y hermanos.

EL HAVANA

Para New Yov sale hoy el vapor americano "Havana," llevando carga general y pasajeros.

Aviso a los Marineros.

Instalación de balizas para definir el Canal de entrada que conduce al fondeadero exterior de Isla Mujeres.—Mar de las Antillas.—Territorio de Quintana Roo.

Para determinar el canal de entrada al fondeadero exterior de Isla Mujeres, se han instalado dos balizas cuyas características son las siguientes:

Baliza anterior: Formada por una percha de madera de 7 metros de altura, pintada de rojo, mira cónica del mismo color. Está situada sobre la roca más avanzada al N. de la cadena que cierra por el Sur la ensenada donde está la población de Isla Mujeres.

Baliza posterior: Formada por una percha de madera de 10 metros de altura, pintada de rojo, mira cónica del mismo color. Está situada en la extremidad N. W. de la Isla y enfilada con la Baliza anterior señala el eje del canal con un fondo mínimo de 6.40 metros (21' pies).

La enfilación que se ha elegido tiene el rumbo N. 6°. El verdadero, después de comprobarse por comparación con otras enfilaciones contiguas que prácticamente conocen los marinos que llegan al puerto, ser la que da las mayores profundidades.

Méjico, Julio de 1910. FERNANDEZ.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co.

(BANQUEROS)

2577 78-18.

Doctor Manuel Delfin

Médico de Niños

Consultas de 12 a 2.—Chacón 31, esquina a Aguacate.—Teléfono 910.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

49 HABANA 49. 1-8.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Septiembre.

24—M. de Larinaga. Liverpool.
25—Ríojanos. Liverpool y escalas.
26—Méjico. New York.
26—Mérida. Veracruz y Progreso.
26—Excelsior. New Orleans.
26—Prinz Suismund. New Orleans.
26—Elisabeth. Amberes y escalas.
27—Conde Wilfredo. Barcelona y escalas.
28—Sarotaga. New York.
28—Dania. Hamburgo y escalas.
28—Manuel Calvo. Veracruz y escalas.

Octubre.

2—Alfonso XII. Bilbao y escalas.
2—Montserrat. Cádiz y escalas.
2—La Navarre. Saint Nazaire.
2—Gracia. Hamburgo y escalas.
2—Monterrey. New York.
2—Esperanza. Veracruz y Progreso.
2—Vivina. Liverpool.
4—Miguel M. Pinillos. N. Orleans.
4—Corcovado. Veracruz y escalas.
5—Havana. New York.
5—Cayo Giano. Amberes y escalas.
5—Shahristan. Amberes y escalas.
11—Augustus. Bremen y escalas.
11—Bavaria. Veracruz y escalas.
12—Rheingraf. Boston.
14—La Navarre. Veracruz.
15—Louisiana. Havre y escalas.
19—Alfonso XII. Veracruz.
19—Texas. Havre y escalas.

Noviembre.

5—Catalina. Amberes y escalas.

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS

Día 24

De Calbarión vapor Cosme Herrera, patrón González, con 1,200 tercios de tabaco y efectos.

De Guajabón goleta Josefa, patrón Gil, con 25 metros arena.

De Matanzas goleta María, patrón Mir, con efectos.

DESPACHADOS

Día 24

Para Mariel goleta Altigracia, patrón Navarro, con efectos.

Para Cabañas goleta Caballo Marino, patrón López, con efectos.

Para Id. goleta Aranzosa, patrón Palmer, con efectos.

Para Baracos goleta Clara, patrón Alvarez, con efectos.

Para Cárdenas goleta Rosita, patrón Ensenat, con efectos.

Para Matanzas goleta Dos Hermanas, patrón Valent, con efectos.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De Knights Key y escalas en el vapor americano "Olivette":

Señores Peter Kohl, Juan Parrondo, J. G. Scheffer, Abiardo Viza, María Rodríguez y familia, Elvira Llanes, T. Jiménez, Manuel Lueke, Carlos Saavedra, Manuel Alvarez, Santiago Cabado, Constantino Lanza, Carlos Lugo, José Alvarez, Julio Rodríguez, Leopoldo González y familia, B. Lepée, Luis F. Valdés, Amado López, Francisco Granda, Rafael Torres, O. Valiente, José Díaz, José Castillo, Antonio Martínez, José Castellón, Antonio Martínez, Victoriano Hernández, Juan Montes de Oca, Pastora Martínez, Ramón Viza, Lucía Lavarrientos, Ramón González, Celerino García, Félix García, Ramón Baez, Santos Fernández, Julio de Cárdenas, Isaac Piñero, Alfredo García, José Pérez, Rosa Pérez, Mariano Teyero, S. S. Salas, Dolores Herrea, Rosa Herrera, Carlota Pérez, Leopoldo Rodríguez, A. Avello, A. Prol, A. Rodríguez, Amador Espinosa, I. Sardiña.

Empresas Mercantiles y Sociedades

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA

SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva, se saca a pública licitación el arriendo de los billetes de este Centro Social, cuyo acto tendrá lugar a las ocho de la noche del día 30 del mes en curso.

El Pliego de Condiciones se halla de manifiesto en esta Secretaría todos los días laborables de 8 a 10 de la mañana y de 1 a 4 de la tarde y de 7 a 9 de la noche.

Lo que se hace público de orden del señor Presidente p. s. r., para general conocimiento.

Habana, 24 de Septiembre de 1910.

El Secretario,
Mariano Paniagua.
21-24 1m-25

AVISOS

Ramón Benito Fontecilla

COMERCIANTE Y BANQUERO

Corresponsal del Banco Nacional de Cuba.—Agencias y Comisiones.

Real 65.—Apartado 14.—Jovellanos, Cuba.
2554 312-19 S.

ANUNCIO

REVOCAACION DE PODERES

Se hace público que el Notario del Colegio de la Habana, don José Ramón del Cueto y Sánchez, en quince de Agosto de mil novecientos ocho, ha sido requerido por don Juan Bances Conde, para que notifique a los mandatos señores Manuel Menéndez Alvarez, Servando y Francisco Menéndez Martínez y Braulio Rublo Menéndez, el acta de revocación y anulación de los poderes que el señor Carlos Alvarez de la Haza otorgó a su esposa la señora Josefa Menéndez Fernández, heredera de don Benito Menéndez, fallecido en Regia.

Al exigírles las copias de los poderes, que ya no pueden tener ningún valor, contestaron que se daban por enterados, pero que no las entregaban por no poder precisar de momento dónde las tenían.

A la hora presente no han sido todavía entregadas las copias de los referidos poderes y como esto pudiera dar lugar a cualquier estufa por el uso indebido de documentos que han sido anulados ante Notario, publicamos este anuncio para que estén prevenidas las personas que por interés ó realicen otros negocios con los herederos de don Benito Menéndez.

Se admite, por último, que un hermano de éste dió poder a los mismos mandatarios y como este hermano, don Antonio Manuel Menéndez Fernández, ha fallecido, queda también anulado y revocado dicho poder.

Por consiguiente, las copias que los expendedoros conservan en sus poder, tienen ningún valor por estar revocados los originales.

Pravia (Asturias) 2 de Agosto de 1910.

CARLOS ALVAREZ.
MARCELINO FERNANDEZ.
11058 4-24

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS

Día 23

De Liverpool y escalas en 26 días, vapor español Riojano, capitán Guertica, toneladas 480, con carga y 25 pasajeros, consignado a H. Astorqui y Ca.

Día 24

De Tampa y escalas en 8 horas, vapor americano Olivette, capitán Turner, toneladas 1678, con carga y 65 pasajeros, consignado a G. Lawton Childs y Ca.

De Galveston en 2 y medio días, vapor noruego Progreso, capitán Hansen, toneladas 1820, con carga, consignado a Lykes y hermano.

SALIDAS

Día 23

Para Santiago de Cuba, vapor inglés Leuctra.

Día 24

Para Tampa y escalas vapor americano Olivette.

Para New York vapor americano Havana.

Para Nipe vapor noruego Aker.

Para Progreso vapor francés Honduras.

APERTURA DE REGISTROS

Día 24

Para New York vapor americano Mérida, por Zaldo y Ca.

Para Veracruz y escalas vapor americano México, por Zaldo y Ca.

Para Veracruz vapor americano Excelsior, por A. E. Woodell.

Para New York, Cádiz, Barcelona y Génova, vapor español M. Calvo, por M. Otaduy.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para New Orleans vapor inglés Windermore, por L. V. Placé.

BUQUES DESPACHADOS

Día 23

Para Knights Key y escalas, vapor americano Miami, por G. Lawton Childs y Compañía.

23 pacas y 101 tercios de tabaco. 164 bulos provisiones y frutas.

Para Santiago de Cuba vapor inglés Leuctra.

En lastre.

Para Nipe vapor noruego Aker.

En lastre.

LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS

CERVEZAS CLARAS	CERVEZAS OSCURAS
- LA TROPICAL -	- EXCELSIOR -
- TIVOLI -	- MALTINA -
- AGUILA -	

Las cervezas claras a todos conviene. Las oscuras están indicadas principalmente para las crías teras, los niños, los convalecientes y los ancianos.

NUEVA FABRICA DE HIELO

OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 (Caizada de Palatin) HABANA

Teléfono 6137 Teléfono 6064

TARJETAS DE BAUTIZO

El surtido más completo y elegante que se ha visto hasta el día, a precios muy reducidos. Papel moda para Señoras y Señoritas, timbrado en relieve con caprichosos monogramas.

OBISPO 35. Rambla y Bouza, TELEFONO 675.

TINTURA ORIENTAL

LA MEJOR DE TODAS OJO CON LAS IMITACIONES. BEJA AL CABELLO SU BRILLO Y SUAVIDAD NATURAL. \$3 EL ESTUCHE

OBISPO 103. 10414 13-8

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA

Luz Brillante

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE

que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

EL ACEITE LUZ BRILLANTE

que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO N. 6.—Habana.

2519 1-8.

INYECCION "VENUS"

Puramente vegetal

El remedio más rápido y seguro en la curación de la gonorrea, blenorragia. Gonorrea blanca y de toda clase de fujos por antiguos que sean.

REUMATINA

Activo y enérgico remedio en el Reumatismo crónico y agudo, Dolores y Neuralgias, Lumbagos, etc.

CURA POSITIVAMENTE

Preparados por el Dr. R. D. Lorlé. Se vende en todas las farmacias.

AZAFRAN "EL IRIS"

¡¡QUE RICO ES!!

Su pureza, garantía, color, aroma y sabor... no tienen rival...

De venta en todas las bodegas de prestigio. Los paquetes son de 1, 2, 3 y 10 centavos con la marca "El Iris." Depósito: Jesús María Núm. 4, esquina a Inquisidor, Correo, Apartado núm. 1226. A. Aguilló, 10734

HABANERAS

Es el día de las Mercedes.
Sea mi primer saludo para una de las damas que más brillan en la alta sociedad de la Habana, esto es, Mercedes Montalvo, la bella y elegante esposa de mi amigo queridísimo Eloy Martínez.

Están de días muchas y muy distinguidas señoras del gran mundo.
Mercedes Romero de Arango, la interesante esposa del Subsecretario de Gobernación, y la señora del popular y simpático representante Enrique Roig, Mercedes Fernández Domínguez.

Maria Carrillo de Arango, Mercedes Morán de Cárdenas, Nena Valdés Fauly de Menocal, María Galarraga de Sánchez, Mercedes Lasa de Montalvo, Mercedes Cadaval de López Aldazabal, Mercedes Crusellas de Santeiro, Chela Robelin de Morales y Mercedes Fantony de González Salgado.

La Condesa de Villanueva.
Mercedes Morales viuda de Soto Navarro, Mercedes Echarte de Díaz, Mercedes de Cárdenas de Valdés Chacón, Mercedes Varona viuda de Del Monte, Mercedes Güell de Diago, Mercedes Mejer viuda de Sallés, Mercedes Touzet de Crusellas, Mercedes Valdés Gallol de Ibañez, Mercedes de la Cruz de Pallicer, Mercedes Almeyda de Rodríguez Feo, Mercedes Marty de Bagnar, Mercedes Chomat viuda de Portuondo, Mercedes de la Paz de Bohigas, Mercedes Domínguez de Rodríguez Acosta, Mercedes Valdés de Zarza, Mercedes Cortés de Duque, Mercedes Mazón de Fontanills, Mercedes Alvarez de Cáceres, Mercedes Llorens de Testar, Mercedes Andrés de Remírez, Mercedes Nieto de Méndez, Mercedes Gutiérrez de Fleites, Mercedes Román de León, Mercedes Triay viuda de Arenas, Mercedes Harro de Rojas, Mercedes Ramos Izquierdo viuda de Müller, Mercedes Angulo de Carrillo, Mercedes López viuda de Huguet, y la bella é interesante Mercedes Ordóñez, la esposa de mi antiguo y muy querido amigo el doctor Enrique Llamas.

Un grupo de jóvenes y bellas damas.
Mercedes Suárez de Suárez Murias, Cheché Sousa de Jiménez, Mercedes Azarreta de Villaverde, Mercedes Fernández Blanco de Anrích, Mercedes de Armas de Codina y Cheché Vega de García.

La bella y distinguida señora Mercedes Martínez de Ubagó, la esposa de mi querido compañero de redacción, y su encantadora hija Mercedesitas.
Y, entre las ausentes, la espiritual é interesante Mercedes de Armas de Lawton, que se encuentra en las Montañas disfrutando de una agradable temporada.

Señoritas.
Un grupito de nuestro smart.
Mercedes Carrillo, Chela Aróstegui, Mercedes Ramírez Tovar, Mercedes Sánchez, Mercedes Ajuria, Mercedes Mendoza y Nené Soto Navarro.

Mercedes Martínez, la gentil y adorable señorita, ausente en los Estados Unidos.
Mercedes Díaz Alfonso, Mercedes González Ruiz, Mercedes Hernández Cartaya, Mercedes Zayas Bazán, Mercedes Rosainz, Cheché Badía, Mercedes D'Costa, Mercedes Montalvo y Morales, Mercedes Salazar, Mercedes Cueto, Mercedes María Castellanos, Mercedes Cuervo, Mercita Ponce de León, Mercedes Esoto, Mercedes Mójarieta, Mercedes María Coya, Mercedes Trémols, Mercedes María Laríos, Chela Perpiñán, Mercedes Corvisón, Mercedes Peña y Suárez, Mercedes de la Torre, Mercedes Huguet y Suárez, Mercedes Enriquez, Mercedes Parra, Mercedes Díaz de Villegas, Mercedes Govantes, Mercedes Ureña, Mercedes Iribas, Mercedes Parés Marshall, Mercedes Lezama, Mercedes Olzaga, Mercedes Gutiérrez Fleites y la espiritual y muy celebrada Cheché Alamo.

Mercedes Rosquín, la graciosa y dedicada señorita, para quien todo es hoy, en su fiesta onomástica, motivo de júbilo, satisfacción y alegría.
Una colaboradora meritísima del DIARIO DE LA MARINA, la talentosa, gentil y muy bella Mercy Pallarés.
Mercedes Lastra, la graciosa Mercedes, hija del Director General de la gran fábrica de tabacos La Escepción.

Y ya, por último, mi adorable y lindísima prima Cuca Fontanills.
A todas, felicidades!

Sale hoy el *Havana*.

A su bordo va un grupo numeroso de viajeros distinguidos.
La señora María Pujadas de Tamayo con su hija, la señorita Leopoldina Tamayo, tan graciosa y tan distinguida.

El doctor Domingo Méndez Capote y su interesante esposa, María Chaple, con todos sus hijos.

El señor Tulio M. Cesteros, Encargado de Negocios de Santo Domingo, que continuará viaje á Europa.

El señor José H. Beola, de Gibara, con su distinguida familia.
La señorita Amelia Chaple.
El doctor José Cartaya.

El doctor Manuel Secades, que vuelve de nuevo á New York para regresar, en plazo próximo, acompañado de su distinguida esposa.

Y, entre otros estudiantes, Joaquín Cores, Emilio Sánchez, Carlos Aguilera, Ernesto y Luis Simón, Dionisio Lamas, José Jiménez, Alberto Mestre, José María Freixas, José Ignacio de la Cámara y O'Reilly, Diógenes Miñán, Heriberto Martínez, Manuel y Tomás Gamba y el hijo de nuestro jefe de redacción, hoy director del periódico, el simpático y estudioso José Ignacio Solís.

Tengan todos un viaje feliz.

A propósito de viajeros.
El lunes, á bordo del vapor alemán *Prinz Sigismund*, se espera en esta ciudad al doctor Luis Montané, ilustre catedrático de nuestra Universidad Nacional.

El doctor Montané regresa á Cuba, como dice muy bien *El Triunfo*, después de haberla representado dignamente en el Congreso Antropológico recientemente celebrado en la capital de la República Argentina, donde ha obtenido justo éxito, al reconocer esa asociación científica los fósiles hallados por el citado doctor en las inmediaciones de Sancti Spiritus y de cuyo descubrimiento tanto se ocupó la prensa cubana.

El Presidente de la República, felicitó en aquella ocasión al ilustre hombre de ciencias, porque su victoria alcanzada, es de aquellas que por su valor histórico y su importancia en el mundo de las ciencias, conquistaba para Cuba un nuevo lauro.

Llegue el doctor Montané con toda suerte de felicidades!

Del Centro Asturiano.
El último acuerdo de la simpática Sección de Recreo y Adorno es ofrecer un gran baile el domingo 23 del próximo Octubre.

Orquesta: la de Felipe Valdés.

El doctor Valdés Rico.
He tenido el placer de saludar al distinguido amigo, que acaba de regresar de Barcelona después de haber figurado dignamente, por espacio de algunos años, como médico adscrito al Consulado de Cuba en aquella ciudad.
Viene el doctor Valdés Rico á prestar sus servicios en el departamento de Sanidad.
Yo me complaceo, al dar esta grata nueva, en reiterarle mi bienvenida más afectuosa.

Esta noche.
La función del Nacional con el estreno de *Pascual Cordero*, comedia en tres actos, llena de chistes.
Sábado azul.
ENRIQUE FONTANILLS.

Banamina
HARINA DE PLÁTANO
Alimento completo para los NIÑOS, ANCIANOS Y CONVALESCIENTES.
DE VENTA en Farmacias y viveres finos.

IMPRESIONES TEATRALES

PAYRET

De la Habana á la Luna

La gran concurrencia que asistió anoche al estreno de la última producción de Jacinto Capella mostró en el curso de la obra su regocijo y aplaudió no pocas veces las escenas felices en que abunda el libro y algunos bonitos números de música del maestro Gay.

La idea de la nueva zarzuela de Capella está inspirada en la célebre novela de Julio Verne "De la tierra á la luna," circunstancia que no le resta mérito á la revista, por aquello de que "nihil novum sub sole." Abunda el libro en chistes de buena ley y en frases genuinamente cubanas, que fueron objeto de aplausos, así como las preciosas decoraciones de Luis de Rueda.

Muy bien vestida y presentada ha sido la obra y esto unido á su mérito indiscutible, hará que toda la Habana desfile por "Payret" á ver el viaje de "Floro" y la mulata al astro de la noche.
Destácase en la partitura un precioso "punto eriollo" que seguramente no es del maestro Gay y que fué repetido y ovcionado.

"De la Habaa á la luna" dará juego: sus autores fueron llamados al palco escénico y sus intérpretes rayaron á gran altura, especialmente la señora Blanch, Carmen Ramírez, Escribá y Pepe Heras.

Felicitemos á Capella por su nuevo é indiscutible triunfo como autor y como empresario. Su obra es de las que dan honra y provecho.

ALBISU

Pura Martínez

No se cabía anoche en el teatro de los ventiladores: el público demostró sus hondas simpatías por la hermosa Pura, saludándola con una delirante ovación y alfombrando de flores la escena al aparecer en las tablas.

Poco tenemos que decir del conjunto de esa compañía, ya conocida ventajosamente por el público sino que se le han agregado valiosos elementos, como Pepe del Campo y un barítono que debutará esta noche.

"La revoltosa," "Enseñanza libre" y "La mazorca roja" fueron otros tantos triunfos para Pura y sus compañeros.

El público, entusiasmado, pidió al final de las dos primeras tandas la "contra" de "cante flamenco" y Pura se la dió bien holgada, siendo fenécticamente aplaudida.
Mucho tiempo hacía que no escuchábamos ovación semejante.

El triunfo de la compañía de Pura Martínez está asegurado: no hay que ser profeta para predecirlo; bastaba estar anoche en "Albisu."

POLITEAMA

Otra Compañía

Anoche debutó con gran éxito el conjunto cómico-lírico, de que son base la Garmendía, la Zaldivia, León y Tirado.

Mucho público asistió á las tres tandas y sólo se escuchaban elogios para los artistas que sin previos ensayos interpretaron las obras anunciadas como si se tratara de una compañía formada hace tiempo.

"María de los Angeles" obtuvo una interpretación afortunadísima.
Rosas obtendrá grandes entradas con este nuevo y variado espectáculo que tan brillantemente inauguró anoche en el teatro grande del "Politeama."

Un sincero aplauso á los artistas que forman el excelente conjunto que "debutó" anoche. Lo merecen.

AVISOS RELIGIOSOS

IGLESIA DE LA V. O. T. DE S. FRANCISCO
El domingo próximo, día 25, celebrará la V. O. T. Servita, establecida en esta Iglesia, su función anual en honor de la Virgen de los Dolores Gloriosos.
Por la mañana, á las 7 y media, tendrá lugar la comunión general, y á las 9 la Solemne, predicando en ella el R. P. señor Daniel de Ibarra.
Por la tarde, á las tres, se efectuarán los cultos mensuales con procesión por el interior del templo.
S. B. M.
11092 11-24 1d-25

DE LA GUARDIA RURAL

Efectos de un rayo

En el barrio Marcos Vázquez, término de Pinar del Río, una descarga eléctrica quemó una casa de curar tabaco de la propiedad de Andrés Almiral, quemándose también 2,000 cujes y 20 fanegas de maíz, estimándose las pérdidas ocasionadas en mil quinientos pesos oro español.

Ahogada

En el río "Juan Moreno," charco "Culebra," situado en la finca "Rancho," barrio Albino, fué encontrada, al parecer ahogada, la señora Amalia Gámez.

El Teniente de la Guardia Rural señor Roberto Arango, destacado en Viales, salió para el lugar del suceso acompañando al juzgado y médico municipal.

CRONICA DE POLICIA

CHOQUE Y LESIONES

El automóvil que guiaba Rafael Arias, y el tranvía número 54, de la dirección que había denunciado el Muelle de Luz, chocaron en Gloria y Zulueta de robo el automóvil con averías de consideración y recibiendo el "chaffeur" una contusión leve en la rodilla izquierda y otra en la región glútea, de carácter leve, con necesidad de observación médica.

A causa del choque, el tranvía descarriló, recibiendo también averías que se estipulan en \$25.
El "chaffeur" manifestó que fué á doblar de Gloria para Zulueta, siendo alcanzado el automóvil por el tranvía, que venía con mucha velocidad, sin tocar el timbre.

El motorista hace responsable del choque al "chaffeur," pues dice que no pudo dominar la máquina, chocando contra un costado del citado carrero.

PERO PERJURO

Hace unos dos meses se instruyó causa en el juzgado de la sección tercera contra el sereno José Carballo Rodríguez, quien había denunciado la comisión de un falso delito de tentativa de robo en el Vedado, domicilio de la señora Govín de Tarafa. El sereno, para ahuyentar á los ladrones, les hizo varios disparos.

En la tramitación del sumario se llegó al conocimiento que el sereno no era un falso delincuente, comprobándose también que el ya repetido sereno había escrito una carta á la señora Tarafa, exigiéndole cierta cantidad de dinero.
Ayer, el señor fiscal de la Audiencia remitió un testimonio de lugares al señor juez de la sección primera para que se proceda criminalmente contra el sereno Carballo, por un delito de perjurio al declarar, bajo juramento, en la causa y que se de cuenta al juzgado correccional respecto á los disparos.

ALLANAMIENTO DE MORADA

Se presentó ayer por la mañana en el juzgado de la sección segunda, Antonio Gilbert Martínez, vecino de Gloria número 245, acusando de un delito de allanamiento de morada á un individuo de nombre Medina, al acudir á hacer una citación á la Inquilina Micaela Fernández.

También dice el denunciante, que dicho policía, en venganza, acusó á la Fernández de desobediencia, presentando como testigo al vigilante número 1112, que nada sabe del caso porque no estaba presente cuando ocurrió el suceso.

ARROLLADO POR UN TRANVIA

El menor, blanco Francisco Presno Fernández, de 13 años, dependiente de la pelería "La Mar," sita en Gervasio 30, traspasando ayer por la calle de Santa Clara, fué alcanzado por el tranvía 110, de Príncipe Muelle de Luz y arrojado contra una pared, por cuya causa sufrió una herida de cuatro centímetros en la región occipital, de pronóstico leve y con necesidad de asistencia, según certificado del doctor Cisneros, médico del centro de socorros del primer distrito.

El lesionado ingresó en la quinta "Covadonga," donde será asistido hasta su curación completa.

QUEMADURAS

José Martínez Moreda, de España, motorista, fué curado de lesiones leves en la región externa, pie izquierdo y región glútea, las que sufrió al sentir los efectos de la corriente eléctrica al abandonar el tranvía 151 de Universidad y Aluana, en el lugar conocido por la Puntilla, en el Vedado.

Martínez ingresó en el hospital Mercedes, por carcer de recursos para su asistencia médica.

DERRUMBE

En el domicilio del doctor Leonardo Tariche, altos de la casa San Francisco y San Lázaro, en Jesús del Monte, ocurrió esta mañana una explosión de gas, causada el derrumbe de varias paredes divisorias, que eran de ladrillos.

Afortunadamente no ocurrió desgracia personal alguna.

BAILE INMORAL

En la casa Danus 32, fueron detenidos anoche varios individuos de diferentes razas.

PARAGUERIA FRANCESA

O'REILLY NUMERO 79
Acabamos de recibir nuevos modelos de Avionicos Aeroplano, como también todos de madera con preciosos paisajes pintados.
Además hemos recibido una nueva remesa de Tintura "María Antonieta," que seguimos vendiendo á \$3 Cy.
"Paragueria Francesa" O'REILLY 79
C 2654 5-21 TELEFONO A 3983

AUTOMOVILES

MARCA La Hispano-Suiza
Esta acreditada marca fabrica coches para Turismo desde 12 hasta 75 caballos de fuerza. Así como también tipos especiales para Camiones de carga, Omnibus (guaguas) y motores para embarcaciones.
Representación: J. M. MARTINEZ.—Compostela 103.—Teléfono A-3346.—Habana 10711 8-15

SIN RIVAL!!
LABON "LA FLOR"
ELABORADO CON HIEL de VACA ESPECIAL DE Ed. PLANTÉ.
Blanquea y Conserva el Culs
DE VENTA EN TODAS LAS SEDERAS
USEN LOS AFAMADOS POLVOS DE "LA CONSTANCIA"

zas que estaban celebrando un baile in-moral, encontrándose entre los asistentes á dicha fiesta, gran número de afeminados.

La policía ocupó un acta matrimonial, varias cartas, un tintero, plumas y otros objetos.

Los detenidos ingresaron en el vivac.
SE QUEDO SIN ZAPATOS
Al pernoctar en la posada calle de la Salud núm. 15, el negro Pánfilo Perase y Perase, al acostarse dejó bajo la cama un par de zapatos amarillos y al levantarse ayer por la mañana, observó que se lo habían llevado.

El encargado de la posada ignora quién pueda ser el autor de este hecho, pues son muchos los individuos que van á pasar la noche en dicho establecimiento.

LESIONADO CON UNA FUSTA
El menor blanco René Izquierdo, vecino de Paul 102, fué asistido en el Centro de Socorros de una contusión en forma lineal en el brazo izquierdo de pronóstico leve, que le causó el blanco Gregorio Sánchez León al pegarle con una fusta.

La policía detuvo al acusado y lo dejó citado para el día de hoy ante el señor Juez correccional del distrito.

INFRACCION DEL IMPUESTO
El Inspector General del Impuesto, señor Miguel Mariano, se presentó ayer en la segunda estación, haciendo entrega de un expediente administrativo por el que aparece que la casa de Oliver y Ca., es acusada de haber infringido el Decreto número 665 del extinguido Gobierno Provisional, sobre la Ley de Impuestos.

El gerente de dicha casa, señor José Oliver, que había sido detenido, quedó en libertad provisional por haber prestado fianza de cien pesos moneda oficial.
CONTRA EL RECOGEDOR DE PERROS
El blanco Santiago Fernández Socarrás, empleado de la recogida de perros y vecino de San Elias 26, en el Cerro, es acusado por el moreno Julio Alfaro Barmesa de haberle cogido un perro suyo y otro del blanco José Villamil Alonso, vecino de 18 esquina á 7, soltando el de este último por haber recibido una gratificación de cuarenta centavos.

El Villamil se presentó en la Estación de Policía del Vedado, manifestando ser cierto que le entregó 40 centavos al Fernández para que dejara en libertad un perro de su propiedad.

El acusado negó los cargos que se le hacen y la policía dió cuenta de este hecho al juzgado correccional del Distrito.

El Villamil se presentó en la Estación de Policía del Vedado, manifestando ser cierto que le entregó 40 centavos al Fernández para que dejara en libertad un perro de su propiedad.

El acusado negó los cargos que se le hacen y la policía dió cuenta de este hecho al juzgado correccional del Distrito.

GACETILLA

Nacional.—
Noche de moda es la de hoy.
Su elegante sala será el punto de cita de nuestra mejor sociedad.

La función consta de dos tandas, poniéndose en la primera, además de dos magníficas películas, el primer acto de la lindísima comedia "Pascual Cordero."

En la segunda tanda irán los actos segundo y tercero de la misma obra.
Mañana gran matiné con "El servicio obligatorio."

Payret.—
Tres tandas anuncia para hoy la empresa.
Cúbrete con tres zarzuelas de gran éxito.

Helas aquí:
A las ocho: "El País de las Hadas."
A las nueve: "De la Habana á la Luna."

A las diez: "La Revoltosa."
Albisu.—
Esta noche, á segunda hora, y con la preciosísima zarzuela "El Método Gorritz," hace su debut el notable actor cómico don Luis Ballester.

"El Barbero de Sevilla" por la aplaudida tiple señora Rueda irá en la primera tanda y "La Revoltosa" por la salerosa Pura Martínez cubre la tercera.

Esta noche no se cabe en Albisu.
Politeama.—
El programa de la función de hoy es como sigue:

A las ocho: dos películas y la zarzuela "El Bateo," por la hermosa y siempre aplaudida tiple Leonor Garmendía.

A las nueve: Dos escogidas vistas cinematográficas y la zarzuela "El Barbero de Sevilla," por Adela Zaldivia.

A las diez: Dos películas y la zarzuela "La Corrida de Toros," obra donde se lucirá la simpatísima Leonor Garmendía.

Cuesta la luneta con entrada por tanda, veinte centavos.

Martí.—
Noche de lleno es la de hoy.
El programa se ha combinado con tres obras de mucho éxito.

Ya primero "El secreto de una madre," entremés de Reinoso.
La segunda tanda se cubre con "El ahogado," obra de Alberto Garrido, estrenada anoche con gran éxito.

Y en tercera irá "Cachivache en la lata," entremés de Rufer Fernández. Lo dicho: tres llenos seguros.
Mañana, gran "matinée" con regalos á los niños.

Alhambra.—
Hoy va á primera hora "La Venta de Vento ó El Negocio del Canal," la regocijada zarzuela de Vilcho, que sigue dando llenos y que cada noche gusta más.

En la segunda tanda irá "El Conde de Mipuebungo," la graciosa parodia de "El Conde de Luxemburgo," obra en la cual obtiene un gran triunfo el popular Regino López.

Pronto, "La Pesadilla de un Permanente," zarzuela de Mario Soriano con una decoración nueva del gran Arias.

Donativo.—
El señor Roque Báez, dueño de la "Gran Vaquería Criolla" establecida en Campanario 132, al enterarse de que había sufrido pérdida la carta con \$5 Cy. que nos dirigí con destino á los pobres huérfanos de Germán García, ha tenido un rasgo que le honra y que hacemos público contra su deseo, y es remitirnos \$4.00 en igual moneda, para que no sufran esos niños desamparados las consecuencias del deficiente servicio de Correos.

Haremos llegar el generoso donativo del Sr. Báez á la viuda del infortunado García, satisfechos de ser mediadores en esa buena obra.

El Sr. Báez tiene en nosotros unos admiradores de su noble proceder.

Los huérfanos.—
A propósito de la gacetilla referente á esos pobres niños, hemos recibido una expresiva carta de la señora viuda de Germán García, donde expresa sus deseos de poner á tres de sus hijos en un colegio ó institución benéfica donde puedan hacerse hombres de provecho y confiar en que los ayudemos en ese empeño el bondadoso Padre Viera y el que esto escribe.

Cuente, desde luego, con nuestro modesto apoyo la excelente madre.

También nos ruega hagamos público su eterna gratitud al ilustrado Dr. Juan Antigua, que no sólo asistió gratuitamente al infeliz Germán en su enfermedad, sino que le proporcionó cuantas medicinas le fueron necesarias, también gratis.

Rasgos tan nobles como ese no necesitan comentarios. Aún hay muchas personas buenas en el mundo.

Se desea saber—
el actual paradero de don Juan Dennis, natural de Canarias, que entre por los años de 1903 á 1905 se encontraba en la jurisdicción de Sagua, dedicado al negocio del carbón.

Se le solicita para un asunto de familia.
Cualquier informe sobre él, se agradecerá. Dirigirse á Sotero Quevedo, Colón 120, Sagua la Grande.

ANUNCIOS VARIOS

VENECIA
OBISPO 96
Ya recibimos las novedades en Juergueta para el mes de Septiembre. Abantos y Juergueta Chanteclair. Muchas novedades de artículos para toda clase de regalos.
NEMESIO FERNANDEZ
9838 26-25 Ag

Clinica de curación sifilítica
DEL
DR. REDONDO
Calle del Monte núm. 320
En esta Clinica se cura la sífilis en 21 días por lo general, y de no ser así se le devuelve al cliente el dinero de conformidad con lo que se estipula.
Concepto gratuito de sugerencias por enfermedades poco afectas á mi procedimiento de tratamiento — cosa pensada — á producirme de este modo. Teléfono: 6129.
1-5

ALBERTO MARILL
Abogado y Notario.—De regreso de Madrid, se ofrece de nuevo al público.—Habana 98.—Teléfonos 3371 y A-2322.
10557 26-20 S.

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA NARIZ Y OÍD.
NEPTUNO 103 DE 12 á 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana.
2492 1-5

DR. GARCIA CASARIEGO
Cirujano del Hospital Número Uno, especialista del Dispensario "Tamayo," Cuidados 138. Teléfono 2003 y A-3176. Consultas de 12 á 2 p. m.
CIRUJIA.—VIAS URINARIAS
1-5

Dr. R. Chomat.
Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 á 2 p. m.
LUZ NUMERO 49
2487 1-5

CAMISAS BUENAS
A precios razonables en "El Pasajito," Calle 32, entre Teniente Rey y Obrapia.
2625
Imprenta y Estereotipado del DIARIO DE LA MARINA.
Manuel Rey y Frada.

La liquidación de las valiosas existencias de **LE PRINTEMPS**
no es uno de tantos pomposos anuncios que se publican ¡ES UNA LIQUIDACION RADICAL!
Ahora les toca el turno á las medias: Hay 5,000 pares de medias finas, para niños, que valen á 40 centavos y se liquidan á 10 centavos.
Ante las enormes vidrieras de LE PRINTEMPS se agolpan los transeuntes, y, al contemplar, atónitos, las preciosidades que en ellas se exhiben y ver los precios rebajados á la cuarta parte... ¡naturalmente! entran y se aprovechan!
¡En este mes no quedará tela sobre tela!
Mandamos muestras de nuestras telas á todas las personas que del interior de la Isla nos las pidan, pero les suplicamos que nos expliquen bien lo que desean, á fin de poder servirlos con acierto.